

2
12332

Año VIII

Núm. LXXXII



REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia — Ciencias — Artes — Literatura.

CÁCERES — ABRIL — 1906

SUMARIO

Historia del Estado de Capilla (*conclusión*), por **Nicolás Pérez Jiménez**.—
Á Urselina, ausente, por **Barbosa de Bocage**.—La eterna lucha, por
Jenaro Ramos Hernández.—Cantares, por **Narciso Díaz de Escovar**.—
Higiene del Pensamiento, por **M. Roso de Luna**.—María de los Terro-
res, por **Andrés González-Blanco**.—En el lecho mortuario, por **Nicolás
Pérez Jiménez**.—Señorío de Monroy (*continuación*), por **Vicente Pare-
des**.—Boceto, por **Ana Lon de Blanco**.—A la Virgen Santísima de la
Montaña, por † **Antonio Hurtado**.—Reseña histórica de Aldeanueva del
Camino, por **Máximo Sánchez Recio**.—Crónica regional, por **Un Cace-
rense**.—Notas bibliográficas: (*Observations sur la Desintegration atomique y Mapa de la
Radioactividad*, por J. Muñoz del Castillo; *Del frío al fuego*, por Felipe Trigo; *De varias revistas*), por
R. de L., H. y S.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. M. L.—Olivenza.—Pagada suscripción 1906.
Sr. D. C. A. Ch.—Guijo de Granadilla.—Idem id.
Sr. D. J. J. G.—Mérida.—Idem id.
Sr. D. J. C. y M.—Madrid.—Idem id.

Advertimos á los suscritores de fuera de esta capital, que no hayan abo-
nado el año corriente ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los ante-
riores, que pueden enviar á esta Administración el importe en libranzas
para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurías de Rentas
estancadas ó en sellos de correo de 15 céntimos.

LA EXTREMEÑA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
La más antigua de Extremadura

DE

JOAQUÍN CASTEL (Farmacéntico).

Plaza de la Constitución, 37.—Cáceres

Lo mismo en la fabrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un
radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan co-
nocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

COMERCIO

DE

QUIRÓS

GRANDES REGALOS

AL QUE COMPRE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Portal Llano, 13. — CÁCERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería,
Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33. — Cáceres.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

Almidón y Petróleo marca EL LEON

Audiencia, 8,
CACERES

SANTTA CARLOTTA

FÁBRICA DE HARINAS

por cilindros últimos modelos perfeccionados sistema "BUHLER,"

MATEOS, SANTOS Y CASARES

Ronda de Mira al Río. — CÁCERES



SAN FRANCISCO



FÁBRICA DE HARINAS

DE

HERMENE GILDO GARCÍA



MOLIENDA POR CILINDROS

SISTEMA "DAVERIO,"

ES LA MÁS IMPORTANTE EN ESTA CAPITAL



MÁQUINA DE PULIR Y EXTRIAR CILINDROS



Oficina: Cortes, 20, Cáceres.



IMPRESA,
ENCUADERNACIÓN

Y LIBRERÍA

DE JIMÉNEZ

Casa fundada en 1852.

La más antigua y acreditada.

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19 (Plaza de la Constitución).—CÁCERES

Establecimiento



de Veterinaria

DE

FRANCISCO SANTILLANA

Plazuela de Marrón.—CACERES

Se hierra á fuego y en frio.

También se hierran bueyes.

Gerónimo Pacheco Donaire

CAPITÁN RETIRADO

Es el apoderado de clases pasivas más activo y el que sirve con más economía en esta provincia.

Oficinas: Plazuela de la Isla, 1, bajo.

CÁCERES



GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

DE

D. CARLOS AMUSCO

ALDEA DE MORET

Venta exclusiva para la provincia, don Víctor García Hernández

Portal Llano, 21.—CACERES

NO HAY MEJOR HOSPEDAJE EN CÁCERES
QUE EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, 4 y 6.

GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS,

HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA Y TODO LO CONCERNIENTE A ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Theas, Tapiocas y Especias.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas, Vinos generosos y Licores de todas clases.

Pedro Solís Sabido

Habilitado de Clases pasivas.

ACTIVIDAD Y HONORARIOS MÓDICOS

Domicilio: Hornillo, núm. 15.—Cáceres.

HISTORIA DEL ESTADO DE CAPILLA

(Conclusión.)



FIGURA notable de Zarza-Capilla es la de *D. Antonio García Bermejo*; gozaba del favor del Rey Fernando VII, y como hemos referido, influyó para que su pueblo natal alcanzara el privilegio de villazgo, eximiéndose de la jurisdicción de Capilla. Fué hijo, *D. Antonio*, de Pedro García Bermejo y de Josefa Estefana Ruiz Capilla, modestos labradores, y le bautizó á los nueve días de su nacimiento el 16 de Octubre de 1778, D. Bartolomé García Rubio de Torres, teniente cura de la parroquial de Zarza-Capilla.

Cursó teología D. Antonio en la ciudad de Toledo, en el Ilustre Colegio de Santa Catalina; se licenció en teología y en 1804 hizo oposiciones á curatos, obteniendo el de Valdemoro: doctoróse más tarde en teología y su fama de orador sagrado le llevó al Palacio Real de Capellán de Honor y Predicador de número de S. M. Fernando VII. Luego obtuvo la canongía de la catedral de Segovia, y últimamente la de la Iglesia metropolitana de Valencia. Fué además Caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III, del Consejo de S. M., Juez Auditor honorario de la Rotá y Vocal de la Inspección general de Instrucción pública del reino.

Tales honores llegó á adquirir el hijo del modesto labrador Pedro García Bermejo; eleváronle á tamaña altura su talento, su laboriosidad, su instrucción, su elocuencia y su adhesión firme al monarca Fernando VII.

No hubo acontecimiento solemne en la Corte, que no llevara la voz desde la cátedra sagrada el *canónigo Bermejo*, predicador de S. M.; no

hubo templo en la capital de la monarquía que no abriera sus puertas á la grandilocuente palabra de la ilustre dignidad de Valencia.

Fueron impresos algunos de los muchos sermones que predicó; obran en nuestro poder varios de ellos, así como un *Manual de Devoción* que compuso en los años primeros de su carrera.

* * *

Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas de orden del Rey N. S. en la Real Iglesia de San Isidro de Madrid el día 4 de Febrero de 1831 por el alma del Rey de las Dos Sicilias Francisco Primero, dijo el doctor D. Antonio García Bermejo, Caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III, etc., etc. Madrid, por Eusebio Aguado, Impresor de Cámara de S. M. y de su Real Casa.—1831.

Falleció el rey Francisco I en 1830; era padre de la reina Cristina, esposa de Fernando VII; dispusieron los reyes españoles celebrar con solemnidad la muerte del abuelo de Isabel II, que apenas contaba entonces un mes, y encargaron al canónigo Bermejo la oración fúnebre, misión que atestigua el alto concepto que como orador sagrado gozaba nuestro Canónigo en España.

De orden de S. M. concurrieron á solemnizar las honras los Grandes de España, Generales, Consejeros, Tribunales de la Corte, Cabildo eclesiástico, todo lo distinguido de aquellos tiempos que gozaba privilegio de asistir á la Capilla Real y allí en presencia de tan escogido auditorio y de SS. MM. y AA., el canónigo Bermejo hizo el panegírico del difunto monarca.

Su discurso va encaminado á enaltecer y recordar las cualidades del Rey de las Dos Sicilias; en él le elogia el Predicador de Fernando VII, como sabio, virtuoso, protector de las ciencias, las artes y las letras; el soberano Francisco I, sale de labios del Padre Bermejo en tal modo encomiado, que le llama *moderno Salomón, Ezequias piadoso*, modelo de hijos, defensor celoso de la Iglesia, padre amantísimo, militar prudente, amigo de los pobres, hábil estadista, cultivador inteligentísimo de las letras, fomentador de las artes, en suma, un *buen rey*, dechado de saber y de bondad.

No: no pudo la familia real exigir más alabanzas al difunto monarca que las que le tributó el predicador de la regia Capilla. En esta oración fúnebre del canónigo Bermejo, aparte del encomio del siciliano monarca, no vemos nosotros novedad en las imágenes, ni doctrina de común aprovechamiento, ni erudición, ni filosofía; es sólo un dis-

curso laudatorio sobrecargado de encomiásticos tintes, pronunciado por un palaciego Capellán en presencia de sus señores los reyes borbónicos de origen divino.

Merecen, sin embargo, trasladarse á esta *Historia de la Tierra de Capilla*, los párrafos siguientes de la referida oración fúnebre del ilustre hijo de la Zarza, únicos en nuestra opinión, que encierran enseñanza para los príncipes, sin cuyos párrafos quedaría reducido el sermón del P. Bermejo á una parcialísima biografía del soberano de las Dos Sicilias, biografía que fundó nuestro capellán con los datos que le proporcionó la Real Familia española allegada del difunto, según confiesa el mismo Canónigo en las notas que acompañan á su elegiaco discurso:

«Un monarca, dijo el predicador de S. M., no es un ser aislado
 »que nace para sí solo y cuyas virtudes ó vicios ni trascienden á los
 »demás hombres y acaban con su muerte. Nacen los Príncipes para
 »ser los Pastores y Padres de sus pueblos; nacen y viven para sus
 »vasallos. Con sus vicios se corrompen las naciones, con sus virtudes
 »se santifican; gobiernan á sus súbditos no sólo con los decretos de
 »su autoridad, sino con el ejemplo de su vida; y la Providencia que
 »al nacer los destinó para dominar á sus semejantes, les impuso al
 »mismo tiempo la peculiar obligación de edificarlos con sus virtudes
 »públicas y privadas.»

Soberbio consejo dado á los príncipes; siguiéndole es como trocarse puede en sonriente la adusta faz de la monarquía absoluta, de la que fué acérrimo partidario el orador que dijo en aquellas exequias de Francisco I, que: «*la Providencia al nacer (los príncipes) los destinó para dominar á sus semejantes*».

Sermones que en las funciones de rogativa y acción de gracias que celebraron los Excelentísimos Señores Mayordomos Mayores y Mayordomos de Semana del Rey Nuestro Señor por la preciosa vida, salud y libertad de S. M. y Real Familia en las iglesias de P. P. Carmelitas Calzados y de San Felipe el Real, de Madrid, en los días 3 de Agosto y 19 de Octubre de 1823, dijo el Licenciado D. Antonio García Bermejo, del Consejo de S. M., &—2.^a impresión.—Madrid-1823.—Imprenta de Núñez de Vargas.

De carácter esencialmente políticos son estos sermones; el mismo Canónigo lo declara en la *Nota* que á guisa de prólogo los precede: «Estos dos sermones, estampa, pueden servir de Manifiesto á la Es-

»paña y á la Europa sobre los horrores, escándalos y desgracias en
»que han sumido á nuestra Nación los que se apoderaron de su go-
»bierno el aciago día de 7 de Marzo de 1820».

Tomó el P. Bermejo la cátedra sagrada por tribuna parlamentaria y defendió calurosamente desde ella el poder absoluto, vilipendiando el régimen constitucional. Período de encarnizada lucha es este de 1820 á 1823 á que se contrae el P. Bermejo en sus sermones. Desde que inició el movimiento liberal Riego en Cabezas de San Juan hasta la entrada del Duque de Angulema en España y traslado de Cádiz á Madrid de Fernando VII, se vivió en continuo sobresalto, fué un período revolucionario en que se cometieron demasías por parte de ambos bandos, el realista y el constitucional.

La mayor parte del clero se opuso al restablecimiento de la Constitución y siempre que hallaba ocasión propicia ya secreta, ya públicamente, combatía fogosamente el credo constitucional. Ni los del uno ni los del otro partido se contuvieron en los límites de la prudencia y de la justicia. Se conspiraba en la sacristía, en el púlpito, en el Palacio Real; conspiraban los de las sociedades secretas ya clandestinamente, ya en las calles, ora desde la mesa de los cafés, bien en el periódico y el folleto.

Triunfó la revolución y Fernando VII juró la Constitución y publicó aquel *Manifiesto del Rey á la Nación Española de 10 de Marzo de 1820*, en que decía al pueblo: «He jurado esa Constitución por la cual suspirábais y seré siempre su más firme apoyo».

No hubo tranquilidad en España á pesar de la jura constitucional; quedaba rescoldo y al menor soplo entre las cenizas brillaban ardientes brasas.

Nuestro canónigo Bermejo, realista de corazón y enemigo acérrimo del sistema representativo, el 3 de Agosto de 1823, cuando la causa de los constitucionales iba perdida, cuando Angulema entró en España para reimplantar el sistema absoluto, desde el púlpito clamaba por la libertad del Rey preso en Sevilla y en Cádiz. Ya en 1814 se había expresado en análogos términos cuando murieron las Cortes de Cádiz y se volvió al absolutismo.

«¿Y he de ser yo, católicos, exclamaba Bermejo, el que por segunda vez excite vuestro fervor para que renovéis vuestros ruegos al Altísimo por su preciosa vida, salud y libertad? ¿Y yo he de volver á discurrir sobre un asunto tan doloroso y triste para todos y tan interesante personalmente para mí? ¿Yo; que debo á mi Rey y Señor la ternura de un padre con la beneficencia de un príncipe?»

» ¡Ah! Redoblad ahora vuestras súplicas al Cielo por nuestro desgraciado monarca, más cautivo desde el funesto día 7 de Marzo de 1820, que cuando era prisionero de Napoleón; más nulo desde entonces para nuestro provecho que cuando se hallaba detenido en Valencey y más digno de compasión en poder de unos vasallos rebeldes que á la disposición de un célebre extranjero.»

Y recordando la fecha en que fué trasladado el Rey á Cádiz, exclamaba: «¡Días 11 y 12 de Junio!, ¡oh!, nunca hubierais existido para oprobio y tormento de España! Todos los días visite el Señor y de vosotros pase sin contaros jamás en el número de los días, de los meses y los años. Ni el sol os alumbre; ni el helado cierzo y el austro abrasador, y la tronada y el granizo os hagan destemplados, porque en vosotros fué destronado y preso el Ungido del Señor.»

» Vuestro Rey legítimo, humillado, insultado y privado de su libertad desde el 7 de Marzo de 1820; vuestro Rey enfermo, arrancado de su palacio de Madrid y destronado en Sevilla; vuestro Rey trasladado violentamente á Cádiz y expuesto allí á perecer víctima de la epidemia; ved aquí, españoles, un objeto más digno de vuestra compasión que José en su cautividad, que Job cubierto de llagas y que Manasés en su calabozo cargado de cadenas.»

Recobró el poder absoluto Fernando, merced á la espada francesa del Duque de Angulema, representante de la Santa Alianza, confederación de las principales potencias europeas ganosas de que en todos los países imperara el régimen absoluto. Apenas se vió Fernando VII con el apoyo de las bayonetas de los cien mil hijos de San Luis y con los del partido realista, abolió la Constitución y comenzó otro período de reacción encarnizada, de persecución al partido constitucional y sobrevinieron nuevos alborotos, nuevos horrores, viviendo los españoles en zozobra y malestar continuos. Era fué de pasiones y venganzas, época terrible de reacción, tanto que el mismo Luis XVIII, de Francia, y su embajador en Madrid, aquéllos á quienes más directamente debía Fernando su restablecimiento, le exhortaban y aconsejaban que fuera más clemente con los vencidos constitucionales.

Nuestro canónigo Bermejo se encarga de predicar el *Sermón de acción de gracias por la deseada, interesante y conseguida libertad de SS. MM. y AA. en la iglesia de San Felipe el Real de Madrid el día 19 de Octubre de 1823.*

«Si alguna vez, dijo entonces Bermejo desde el púlpito de San Felipe el Real, he deseado con ansia tener una voz penetrante y grandiosa que se hiciera oír desde uno al otro término de España,

»ha sido seguramente en este día en que trato de publicar las des-
 »gracias que nos han anegado mientras ha estado privado de su liber-
 »tad nuestro augusto Monarca y las bondades de Dios que nos ha
 »librado de ellas poniendo en salvo á su Ungido. Desgracias de la Es-
 »paña; desgracias en el orden religioso y político; desgracias deplora-
 »bles para la Religión y la Sociedad, llagas profundas en la Iglesia y
 »el Estado.»

«..... Patria infortunada desde el aciago día 7 de Marzo de 1820 en
 »que nuestro augusto Soberano perdió su libertad. ¡Miserables que le
 »habéis afligido tan despiadadamente, no creais que trato de humilla-
 »ros condenando á la publicidad vuestra criminal conducta... No es la
 »pena que aún me dura por la pérdida de un discípulo amado (don
 »Matías Vinuesa, Capellán de honor y predicador de S. M., antes cura
 »de Tamajón), de un concolega, un tierno amigo, un compañero en el
 »honor del Sacerdocio y en mi clase, traidoramente destrozado y
 »muerto en el asilo sagrado de una cárcel; no es el dolor por la muer-
 »te de un pariente sacerdote (D. Atanasio García Juzgado; natural de
 »la Zarza-Capilla. capellán de coro de la iglesia de Toledo)... no; es el
 »deseo de convertir algunos que detestando tamaños horrores, aún
 »permanecen ilusos y abrigan unas ideas que los abortaron para
 »nuestra desdicha y los abortaran siempre doquiera que se planteen...»

Con los párrafos que hemos copiado para conocer mejor al hom-
 bre y al orador, se prueba cómo el Canónigo hacía política desde el
 púlpito. Verdad es que en aras de la imparcialidad no hacía más que
 pagar en la misma moneda, ya que el gobierno constitucional obligó
 á enseñar y predicar la Constitución en la cátedra sagrada, en las es-
 cuelas y en todos los centros públicos y privados. Lucha exaltada de
 ideas que condujo á subyugar la personalidad humana privándola hasta
 de la libertad de conciencia.

Amargamente se duele el canónigo Bermejo del asesinato del Ca-
 pellán de honor Vinuesa, conocido por el cura de Tamajón.

Cierto, certísimo que el populacho desenfrenado le sacó de la cár-
 cel el 4 de Mayo de 1821 y le asesinó vilmente; pero evidente, evi-
 dentísimo que el cura de Tamajón fué preso y encarcelado por cons-
 pirador dentro del Real Palacio, hallándosele un plan revolucionario
 en el que se trazaba el modo de cómo se había de llevar á cabo la
 sublevación para derribar el gobierno constitucional.

Y no fué este gobierno quien le asesinó, no; el elocuente diputado
 Martínez de la Rosa había ya poéticamente dicho en uno de sus bellos
 discursos: «No, no veo la imagen de la libertad en una furiosa ba-

cante, recorriendo las calles con hachas y alaridos: la veo, la respeto, la adoro en la figura de una grave matrona que no se humilla ante el poder, que no se mancha con el desorden». Fué la ira popular desbordada en una época de fanatismos políticos y religiosos la que asesinó al conspirador cura de Tamajón; fué la muchedumbre desenfrenada; esa muchedumbre que en ciertos períodos de profundas convulsiones no respeta alcázares regios, ni parlamentos constitucionales, ni democráticas repúblicas, y en su loco torbellino pisotea las leyes y comete espantosos crímenes yendo mucho más allá de donde debiera, aunque alguna vez arranque su indignación de un principio justo.

Malestar profundo sintió España durante el período constitucional de 1820 á 1823; pero... ¿no fué aún todavía más dolorosa la situación de los españoles en la sangrienta reacción de 1823? Leyes draconianas en las que se mandaba exterminar á los negros hasta la cuarta generación; persecuciones terribles contra los que habían defendido la Constitución, sublevaciones, guerra en Cataluña, escándalos, motines por doquier, época del terror en que gimió la España bajo la dirección de Calomarde y el paternal absoluto gobierno del buen Fernando VII, al que tuvo que advertir Francia, la Francia que le había reivindicado la potestad, fuera más humano con los vencidos.

¡Qué defensor tuvo en el canónigo Bermejo, quien probablemente no estaría muy ajeno á los planes de su condiscípulo y colega y tierno amigo el conspirador cura de Tamajón! En los sermones de rogativa y acción de gracias del Capellán de honor Bermejo, se ve al ardiente defensor del trono, al caluroso partidario del absolutismo, al apologista agradecido de un rey á quien debía *la ternura de un Padre y la beneficencia de un Príncipe*.

No; no puede juzgar la Historia á Fernando VII, como le juzgaba su Capellán de honor García Bermejo. No, condénale la Historia por veleidoso, por déspota, por tirano y hasta por traidor. ¡Con qué sumisión juraba, con qué aparente verdad, con qué hipocresía exclamaba: *marchemos francamente y yo el primero por la senda constitucional*, palabras que estampaba la *Gaceta extraordinaria* del 12 de Marzo de 1820 en el *Manifiesto* que el 10 había dirigido á la *Nación Española!*

¡Lástima que la vehemencia que agita la palabra de García Bermejo no hubiera estado al servicio de un monarca en que resplandecieran la firmeza de carácter, la bondad y la ilustración que tanto se echaba de menos en el séptimo Fernando!

La inmensa mayoría de los historiadores del pasado y presente siglo anatematizan la desleal conducta de Fernando VII. De esta ma-

nera le pinta el historiador Lafuente: «Fernando se prestaba á todo: »con un ministerio liberal exaltado acomodábase á hablar á la nación »el lenguaje del más puro y avanzado constitucionalismo; si escribía á »Luis XVIII, de Francia, pintaba con vivos colores los funestos efec- »tos de las doctrinas y teorías de una libertad exagerada que no ser- »vían sino para traer continuamente agitadas las naciones; pero no »buscando el remedio en la quietud sepulcral del absolutismo, sino en »el renacimiento de las antiguas instituciones de España; y al propio »tiempo ordenaba la formación de la Regencia de Urgel y mandaba »á su presidente que proclamara el absolutismo. Este era el manejo »de Fernando, conocido ya á fuerza de usarle...» (1)

* * *

Oración fúnebre de las víctimas de Madrid en el Dos de Mayo de 1808 que á presencia de S. S. M. M. y A. A. R. R. dijo el día Dos de Mayo de 1817 en la Real Iglesia de San Isidro, de Madrid, el licenciado D. Antonio García Bermejo, Capellán de honor, etc.

¡Qué hermosa oración ésta del predicador de S. M. canónigo García Bermejo! Émulo de Gallego y de Quintana, maneja la lira de Tirteo y en sonora, abundante, valiente y sentida canción sin el metro rítmico, entona himnos de gloria á los héroes que sacrificaron sus vidas en aras de la independencia de la patria el día memorable de Daoíz y Velarde, de todo el pueblo de Madrid que unánime acudió henchido de amor patrio á contener el dominador ímpetu del altanero y despótico Murat.

¡Con qué delicados tintes nos pinta el regio predicador la sublime y sangrienta jornada del Dos de Mayo de 1808! ¡Qué artísticos cuadros aquéllos en que nos representa el fiero continente de Daoíz, de Velarde, de Ruiz y aquellos valerosos catorce artilleros que desafían á los aguerridos escuadrones del generalísimo de los ejércitos franceses en España, aquella titánica lucha de las calles de San José, San Pedro la Nueva y casa de Monteleón, testigos del heroísmo de aquellos hazarosos soldados!

¡Con qué vivo colorido no retrata el grandilocuente Bermejo aquella descomunal batalla del paisanaje madrileño inerte contra las invencibles legiones del César francés!

(1) *Historia de España*.—Lafuente.—Tomo XVIII, cap. X, pág. 394.—Edición de Montaner y Simón.—Barcelona 1889.

¡Qué paleta, qué pincel, á no ser el del ilustre Bermejo, pintar pue-
le la lúgubre escena de aquellos resignados patriotas que forma-
dos en fila en el hermoso Prado y la Montaña del Príncipe Pío; de
aquellos esclarecidos patricios que serenos, dignos, alta la cerviz, con
la vista puesta en Dios y el noble pecho á los fusiles del tirano, entre-
gan heroicamente sus vidas por conservar incólume la patria de sus
mayores, la que dió cuna al Cid y Hernán Cortés!

«Madrid, heroico Madrid, (comienza diciendo en su fúnebre ora-
ción el P. Bermejo) alza hoy tu frente lleno de un noble orgullo;
»adórnate con todos los atavíos de tu gloria, despójate del luto. Vis-
»tiérasle en buen hora, cuando represados tus afectos dentro del co-
»razón por una tiranía más dura que la muerte, no podías pronunciar
»con loa los dulces nombres de aquellos hijos tuyos que en el día Dos
»de Mayo de 1808, te llenaron de gloria y serán eternamente tu gozo
»y tu corona...»

«Madrid, heroico Madrid, deja el llanto; vístete de gala. El día Dos
»de Mayo solo debe ser un día de luto para nuestros asesinos; para
»Madrid debe ser un día de gloria. Las 104 víctimas sacrificadas por
»el monstruo de Ajaccio en aquel día, de nadie deben arrancar lágri-
»mas sino de su insensible corazón atormentado de continuo con el
»crüel recuerdo de una perfidia que le ha sido tan funesta. Madrid
»no debe llorarlas porque no las ha perdido: *El que muere por la pa-
»tria vive eternamente. Pro patria mori æternum vivere;* y si no puede
»contarlas entre sus moradores las puede inscribir en el censo de sus
»héroes; tan ufano como Esparta sus Leónidas, Roma sus Curcios y
»Judea sus Macabeos.»

«Así que ¡oh ilustres Daoíz y Velarde y vosotros leales madrileños
»sacrificados inhumanamente el Dos de Mayo de 1808!; no esperéis
»que el que tuvo la dicha de ser el primer panegirista de vuestro he-
»roísmo en este teatro de vuestra gloria, cuando aún yacían humilla-
»dos y oscurecidos vuestros huesos, endeché hoy por vosotros cán-
»ticos lastimeros ni tristes elegías como David en Siceleg por la muer-
»te de Saúl y de Jonatás. Cuando el augusto monarca por quien os
»sacrificásteis recompensa vuestra fidelidad honrando con su presen-
»cia vuestros funerales y distribuyendo por su Real mano medallas
»de honor á los que más de cerca os pertenecen; cuando Madrid ufa-
»no y justamente vanaglorioso, expone á la vista de sus moradores las
»respetables urnas, depositarias de vuestros preciosos huesos, entre-
»tanto que os erige un mausoleo que exceda en magnificencia al que
»Atenas levantó en las llanuras de Maratón á sus héroes difuntos:

»cuando la religión agradecida ofrece por vuestras almas el más au-
 »gusto y sacrosanto de todos los sacrificios; yo, ministro de la reli-
 »gión, en nombre suyo para gloria de la España, por encargo de Ma-
 »drid, esperando en los auxilios del Señor, en vez de lavar con mis
 »lágrimas vuestros huesos descarnados, celebraré con gozo y gloria
 »mía vuestro inaudito heroísmo y dedicaré mi lengua á publicar vues-
 »tras hazañas.»

«Atenas encargando á Demóstenes el elogio de sus ciudadanos di-
 »funtos en la batalla de Cherónea; Roma inmortalizando con estatuas
 »el nombre de sus hijos beneméritos y Simón Macabeo levantando en
 »las costas marítimas de Tiro un sepulcro grandioso á su padre y
 »hermanos sacrificados en defensa de su religión y de sus leyes patrias
 »procuraban de este modo inspirar á los vivos las virtudes de sus hé-
 »roes difuntos. Este es también, Señor, el principal objeto de Madrid
 »honrando anualmente las víctimas del Dos de Mayo. A imitación de
 »nuestras antiguas matronas que para encender los espíritus marcia-
 »les de los jóvenes guerreros les referían las gloriosas acciones de sus
 »progenitores. *Mementote operum patrum*: dice hoy Madrid por mi voz
 »á todos sus moradores; acordaos de las hazañas que hicieron vuestros
 »padres el día Dos de Mayo de 1808: imitad su amor á la religión, su
 »fidelidad al Rey, su celo por la patria y adquiriréis una gloria in-
 »mortal y un eterno renombre.»

«Francia ilustre, Francia valiente, Francia generosa, no pretendo
 »denigrarte en mi discurso, ni atribuirte unos crímenes que tú detes-
 »tabas tanto como nosotros. Aprecio tu valor y tus otras estimables
 »prendas; pero tú gemías bajo el cetro de hierro del tirano; y tus hi-
 »jos eran á tu pesar el instrumento con que oprimía las naciones y las
 »hacía infelices. Discúlpame, pues, si habiéndose algunos degradado
 »hasta servirle de satélites en el día Dos de Mayo no hablo de ellos
 »como yo quisiera.»

Tal es el exordio del patriótico discurso del canónigo Bermejo; en
 el cuerpo de la oración fúnebre relata con brillante fantasía las escenas
 de matanza de aquella sangrienta jornada, que con gusto trasladaría-
 mos á estos Apuntamientos históricos, si no temiéramos darles exce-
 sivas proporciones, mas no nos podemos resistir á dejar sin copiar los
 siguientes hermosos párrafos, penúltimos de su bellissimo discurso.

«Naciones de Europa: reconozco y alabo vuestros esfuerzos gene-
 »rosos para libertar al mundo de la maligna influencia de su pertur-
 »bador luego que le conocisteis. Pero lo diré para gloria de mi na-
 »ción; ¿quién le despojó de su máscara hipócrita y os le presentó

» como subversor declarado de los antiguos tronos, sino las víctimas
 » que sacrificó en Madrid el Dos de Mayo?»

«Recibid, héroes ilustres, nuestras más fervorosas bendiciones por
 » tamaño beneficio: recibid la gratitud de la Europa que pronunciará
 » siempre vuestros nombres con honor. ¿Podréis dudar de la de vues-
 » tra patria? ¡Ah!, ella los transmitirá con loa entre sus hijos hasta la
 » cuarta y quinta de sus generaciones. La más remota de todas los
 » colocará á la par de los esclarecidos Viriato y Sertorio. Comparará
 » vuestro heroísmo con el de los inmortales defensores de Sagunto y
 » de Numancia; y cuando la España necesite encender en sus hijos el
 » amor á la religión, la lealtad al Rey y el celo por la patria, lo más
 » alarmante que sabrá decirles será: «*Mementote operum patrum*»,
 » acordáos de las hazañas que hicieron vuestros padres en Madrid el
 » Dos de Mayo de 1808; seguid sus huellas, imitad sus virtudes. Hijos
 » suyos sois, la misma patria tenéis, en el mismo clima vivís, de las
 » mismas influencias gozáis; que los que vean vuestras obras se hallen
 » precisados á decir: *Estos son hijos de aquéllos*»..

La fúnebre oración del canónigo Bermejo á las víctimas del Dos de Mayo le acreditó de orador fogoso, de historiador erudito, de español de acendrado españolismo, de rica sensibilidad, contribuyendo con su mágica palabra á enaltecer y perpetuar la memoria de aquellos esforzados adalides, de aquel horrible día que «cubrirá eternamente
 » de baldón al caudillo del ejército francés que friamente mandó asesinar, atraillados, sin juicio ni defensa á inocentes y pacíficos individuos,» como dijo el clásico historiador de aquellos sucesos el Conde de Toreno.

Acompañan á la oración fúnebre del P. Bermejo, preciadas notas que vinieron á enriquecer y exaltar la historia de aquel grandioso acontecimiento. Datos biográficos de personajes de aquel período, entre otros los de Daoíz y Velarde con noticia de la digna respuesta que estos valientes é ilustrados oficiales de artillería dieron al mismo Gran Duque de Berg cuando visto por éste su valor y conocimientos trató de ganarles para que prestaran servicio en las legiones vencedoras de Jena y Austerlitz.

Fué el canónigo García Bermejo el primer panegirista de las víctimas del Dos de Mayo. El clero y feligreses de la parroquia de San Pedro el Real de la Corte fueron los primeros que en ella hicieron unas solemnes exequias á los patriotas españoles difuntos en Madrid el Dos de Mayo de 1808, cuya oración fúnebre pronunció el 3 de Noviembre de 1813 D. Antonio García Bermejo.

En Pinto el 11 de Abril de 1841 sorprendió la muerte á nuestro famoso predicador; lloráronle sus conterráneos; honra fué de Zarza-Capilla que el primer panegirista de aquella memorable epopeya tuviera su cuna en dicho pueblo; honor dió el canónigo de Valencia á la Cátedra Sagrada, gloria á España y digno se hizo de que su preclaro nombre se inscribiera en las páginas de la historia patria.

NICOLÁS PÉREZ JIMÉNEZ.

C. de la Real Academia de la Historia.

Á URSELINA, AUSENTE

Urselina gentil, benigna y pura:
 En el vuelo sutil de un *jay!* cansado,
 A ti mi corazón parte inundado
 En torrentes de sangre y de ternura.
 Fíjate en él, mi bien; ve con dulzura
 Su miserable y doloroso estado.
 De la muerte en la garra aprisionado,
 La fe que te juraba aún hoy te jura.
 Fíjate en él, mi bien, y dulcemente
 Pon tus dedos amantes en la herida;
 Palpa de Amor la víctima inocente;
 Y por milagro de ellos ¡oh, querida!
 Verás cerrarse el golpe, y, de repente,
 En ondas de placer volver la vida.

BARBOSA DE BOCAGE.

(Traducido.)

LA ETERNA LUCHA

*A mi buen amigo Lorenzo López Cruz
Párroco de Alcántara.*

—Yo soy la que atesora con pródiga largueza
de ubérrimos y ocultos veneros de riqueza,
que forman mis delicias, espléndido filón;
y soy la que en la tierra, hollando sus entrañas,
las rocas pulverizo, horado las montañas,
y allí detengo el ímpetu del hórrido turbión.

Yo soy la que en etérea fantástica morada,
surcando del espacio la atmósfera azulada,
contemplo de la tierra la exigua pequeñez;
mecida por las auras diviso los lugares,
traspaso las florestas, los ríos y los mares...
¡Espejos do se mira mi altiva intrepidez!

Yo soy la que aprovecha del agua, que pujante,
de espuma recubierta, briosa y jadeante,
resbala por el salto, la enérgica presión;
la cual perenne y firme produce y determina
el rápido uniforme girar de la turbina
que da vida á la fábrica por fija transmisión.

Del seno de la tierra con mágico conjuro
brotar hago pepitas, lingotes de oro puro,
la sílice, el asfalto, el hierro, el pedernal;
y grabo en el diamante con fáciles troqueles
facetas llameantes, artísticos jaqueles,
que forman irisado mosaico de cristal.

Yo llevo á los ocultos lejanos continentes
señales de mi vida, palpables, elocuentes,
por medio sencillísimo... ¡sin hilo conductor!
Con él llevo á las gentes con rápida premura
noticia de mis glorias, la dicha y la ventura,
en un solo momento... ¡momento bienhechor!

Detengo de los mares las rápidas corrientes,
 evito cautelosa bajíos y rompientes,
 y busco las riquezas ocultas por doquier.
 Mi marcha es incesante, no admite retroceso,
 recorro presurosa la senda del progreso,
 y aviento las cenizas caducas del ayer.

Mi vida representa continuo movimiento,
 erijo solo estatuas al arte y al talento,
 domina al mundo entero mi excelsa majestad.
 Lo nímio menosprecio, mi amor es la experiencia...
 ¿Saber quieres mi nombre? Pues, sábelo: es LA CIENCIA,
 que impone al mundo todo su firme voluntad.

.....

 —Yo soy el que dejando grabadas en la Historia
 de intrépidos guerreros las páginas de gloria,
 conmuevo de los hombres el frío corazón;
 y dejo en cada siglo, con muestras bien patentes,
 las huellas de mi paso, señales elocuentes,
 de amores, de desdichas, del odio la explosión.

Yo soy el sentimiento, que trova, gime ó reza,
 y al mártir inspirando enérgica entereza
 ayúdole en la hoguera tenaz á resistir:
 la vida menosprecia; sublime en el momento
 perdona á su verdugo, sonríe en el tormento...
 ¡La fe en sus ideales le lleva hasta morir!

Por mí el viejo soldado alegre se remoza,
 y yo estuve en Sagunto y estuve en Zaragoza,
 aquellas hecatombes heroicas inspiré.
 La Roma de los Césares por mí dictó sus leyes,
 por mí fué dominando los pueblos y sus reyes,
 y dueña de los hombres, por fin, la proclamé.

Por mí la esencia una, la eterna, la increada,
 aquella que mil mundos brotar hizo de *nada*
 recibe por doquiera sumisa adoración.
 Inspiro las plegarias, dulcísimos cantares
 al hombre, y en sus hondas tristezas y pesares,
 su llanto enjugo siempre con fiel resignación.

Matizo los colores de mágica paleta,
 inspiro á mi albedrío el alma del poeta,
 por mí logra el filósofo recóndito pensar.
 El verbo soy que eleva con fáciles resortes
 el alma de los pueblos á célicos transportes
 que logran en su mente la chispa flamear.

Yo inspiro en el otero las rítmicas baladas
 en noches misteriosas, tranquilas y calladas,
 con notas que acompaña la flauta pastoril;
 y el eco de esas notas que plácido resbala

de risco en risco, logra que púdica zagala
despierte conmovida oculta en el redil.

Del día contemplando los nítidos fulgores,
la niña espera al hombre, amor de sus amores,
sintiendo en mi regazo su aliento virginal;
que soy quien lleva al alma dulcísimas y puras
del Mundo las delicias, del Cielo las venturas...
¿Mi nombre? ¡EL SENTIMIENTO! ¿Mi fin? ¡EL IDEAL!

JENARO RAMOS HERNÁNDEZ.

(Hipócrates.)

Torrejoncillo, Enero 1905

CANTARES

I

No acudas, serrana mía,
á nuestra cita de amor,
¡mira que quiero ser bueno
y es grande la tentación!

II

La enterraron bajo un sauce,
y cuando las nieves llegan,
el sauce vierte su llanto
sobre alfombra de hojas secas.

III

No te asomes á ese pozo,
que aunque tan profundo y negro,
no es tanto como tu alma,
ni más que tus pensamientos.

IV

El corazón ya me duele
de amar á quien no me ama
y odiar á quien bien me quiere.

V

Al camposanto me iré
á desenterrar tu cuerpo,
y la frialdad de la muerte
te quitaré con mis besos.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

de truco en truco, foyte que pidiu xaxia
 desperte como la oculta en el redi...
 Del dia contemplando los miridos fulguras
 la nina espera al hombre, amor de sus amores
 sintiendo en un regazo su aliento virginal;
 que soy quien lleva al alma dulcissimas y puras
 del mundo las delicias, del Cielo las venturas...
 Mi nombre es el de...; Mi fin el de...

HIGIENE DEL PENSAMIENTO

L'ontschillo, L'ontschillo

CAVATRES



mente, como la fantasía, como el sentimiento, como el cuerpo físico, tienen su higiene; pero la de aquélla es acaso la más importante y la primera.

Ella supone como factor fundamental el orden, *porque el orden es la vida.*

Hay, ante todo, que ordenar las ideas. Una mente desordenada, todo lo hace mal; aunque no lo creais, perturba y enferma al cuerpo.

Si reparáis bien, todas nuestras enfermedades radican *ab initio* en otros tantos errores de la mente.

Padezco, por ejemplo, del hígado por la cirrosis hepática; del estómago por atonía digestiva; de las arterias por esclerosis; del cerebro por debilidad funcional. Consulto al médico sabio y él me dice: «Tenéis tales enfermedades, por consecuencia de vuestro alcoholismo crónico; ese que no os hace caer quizás ebrio en las calles, pero que mina aún más vuestra existencia con la malhadada copita diaria de licor, á la mañana, tras el café, ó por la noche, la falsa *copita inspiradora*, ganzúa con la que hasta los intelectuales más decentes abren las puertas á la inspiración, cuando ellas con el alcohol inofensivo del ejercicio, la convivencia con la Madre-Naturaleza y el recto vivir sin tales ganzúas, por sí solas se abrirían».

Entonces reflexiono y me digo: Ya sé la causa próxima de mi dolencia, pero ¿y la causa última ó eficiente? Una sola, un triste error: el muy extendido, por desgracia, de que el alcohol á diario, aunque en mínimas dosis, inspira y fecunda á la mente, caliente, ayuda á la digestión ó reconforta; cuando la mente sólo se inspira por la lectura y

aun más por la meditación sensata, esto es, por sí misma. Al equivocarme, tomé inconscientemente la senda que á la larga lleva á los paraísos artificiales de Baudelaire, á los del opio y el aschich. Así enfermé. Así se perdieran muchas preciosas vidas.

Siento los incentivos sensuales y me dejo llevar más y más de ellos. Pronto se presenta la terrible neurastenia, el mal del día. ¿Por qué? por el error de haber exagerado sus satisfacciones, creyéndolos erróneamente una felicidad verdadera.

La ciega exageración en el estudio, placer mórbido también, me conduce por derroteros análogos de perdición. La ciencia es buena, la ciencia es redentora, pero tomada en abstracto, sin las debidas ponderaciones de la higiene integral, seca el alma y embrutece. ¿No habéis observado alguna vez casos de embrutecimiento matemático? Yo muchos, pues he conocido hartos matemáticos sin fantasía y sin alma, verdaderos desgraciados, condenados á no gozar las delicias de la vida.

Pocas cosas son más antihigiénicas que el especialismo al uso. Bueno es cultivar una especialidad, único modo de arrancar secretos á la Naturaleza, pero olvidar por ella lo que debemos al sintetismo de la existencia es locura. Lo que diríais de un hombre perpetuamente sentado ó perpetuamente en pie, eso mismo digo yo del que siempre mantiene á su mente en una orientación determinada. Es la ballesta de Esopo, siempre tensa, ó el jardinero del estanque de Iriarte, que si regaba dejaba en seco los pececillos de éste y tampoco sabía conservarles el agua, sin que se quedasen sin gota las plantas del jardín... «Bueyes y labor», que dice el adagio extremeño.

Criticamos un mal europeo, que inspirase á Max Nordaux sus paradójicos tratados sobre la degeneración de nuestra época. Recordamos el «nada con exceso», creo que de Horacio.

Por eso la juventud universitaria me apena. Del *estado primitivo* de sus primeros años de vida, saltan, *en seco*, á un brutal mentalismo del texto cerrado, que nada deja al sentimiento y á la fantasía. La tensión entre la ley natural perturbada y su mísero perturbador aumenta... ¡Cuántas humanas maquinitas saltan por ella ó se inutilizan por ella, hacia los 18 años! Esto es un crimen.

Fijáos médicos: En lo más hondo de vuestros diagnósticos vése siempre la huella de un error, hijo de la mente, como causa primera, porque la mente moldea al cuerpo y lo dirige. Vuestra higiene es buena á no dudar, pero cura ó precave *de por fuera*. Sin el auxilio de una alta moral estáis perdidos.

Es que cada orden se rige por su superior, cual el teniente es

mandado por el capitán y éste por el comandante, hasta correr la escala toda. Es que el mundo de la realidad le vemos siempre por el cambiante prisma de la fantasía; es que la fantasía es *loca de la casa* si la razón ó mente no la enfrena *en lógica*; es que la razón fría envilece, hace enfermar y mata, si no la encauzan y estimulan rectos sentimientos... ¿Veis ahora el por qué de las predicaciones religiosas de las diferentes escuelas? Sin la moral, higiene del sentimiento, estáis perdidos. Pero la moral es nada á su vez sin el orden. El orden es la vida.

Mas ¿cómo comprender y practicar el orden? Muy sencillo; tratando de oír la voz secreta de nuestra conciencia, el más delicado y puro de nuestros naturales instintos. No torzáis vuestros instintos; antes bien interpretadlos, encauzadlos: el instinto es en nosotros la voz de la Naturaleza. El secreto está en impedir que ellos se tuerzan.

Acaso el hombre de campo, los tuerce menos. Por eso es, aunque ignorante, más feliz y aunque se diga que la tierra es valle de lágrimas y en efecto lo sea, el hombre sabio puede hacer surgir divinas flores de los estiércoles de nuestra miseria, haciendo efectivo ese amor excelso que por tantos videntes se os ha predicado hacia el orden, el bien, la verdad, la belleza y el realismo práctico. Se puede, sin conculcar la ley natural, que es ley divina, ser mucho más feliz de lo que suele creerse. Lo ordenado es lo único bueno; lo bueno es lo único verdadero, lo verdadero es lo sólo bello y lo bello es lo único real, pese á nuestros extravismos que nos muestran negruras allí donde solo hay efectivamente hermosura, verdad, orden y armonía.

Meditad sobre estas aparentes trivialidades. Veréis cuán felices sois, camino de otra indiscutible felicidad eterna, tras la muerte; os veréis por lo menos sanos de espíritu y con el 80 por 100 de probabilidades para no estar enfermos.

¡Y si supierais la verdadera causa antropológica de toda enfermedad!... Pero no, hay cosas que no pueden decirse... ¡Adivinadlas por vosotros mismos!

M. ROSO DE LUNA.

MARÍA DE LOS TERRORES



mediados de aquel lluvioso Diciembre, en que yo estudiaba segundo año de Latín y Humanidades con mi señor tío el ecónomo de San Nicolás de Berdicio, contóse una noche en la tertulia de las señoras Menéndez de la Granda —donde yo solía pasar las nochazas de invierno con mi tío Juan Manuel y mi prima Altagracia—, un acontecimiento para mí entonces tan singular por lo menos, como la teoría de la gravitación que más tarde me enseñaron en las aulas. Es esto lo que yo quiero referir sobriamente, mientras el rumoroso mar Cantábrico gime en las peñas de Aramar ¡esta ensenada de tan lindo nombre latinizado! en las despejadas tardes de mareas muertas.

Rezando estábamos con compunción las cuarenta Ave-Marías—devoción lamentablemente larga para mis ya pecadores trece años, mas que las señoras Menéndez de la Granda rígidamente imponían á cuantos gozaban el honor de trasponer sus umbrales—cuando la campanilla del portalón resonó fúnebre, en el silencio cóncavo de la noche, solo cortado por el bisbisear de las devotas y el azote del agua en los cristales emplomados de la solana. Era el señor Secretario del Ayuntamiento, D. Atilano, apuesto señorón de puntiaguda barba y ojos brillantes tras los vidrios de las solemnes gafas, que venía todo sofocado y con su largo redingote aceitunado chorreando agua. Señores, señoras... bramó desde la puerta, como si estuviese dispuesto á desembuchar un discurso municipal, porque aun en tan apurados trances no olvidaba su alta condición de funcionario público, que diera aquella inconfundible engomada tiesura lo mismo á la pechera de su camisa que á la expresión de sus emociones.

El decir de estas palabras fué como el resonar de un clarín. Pienso

yo ahora, después de haber leído á Darwin, que en sus gestos llevaba plasmado aquel horror de pánico, de suyo tan comunicativo á las personas enfermizas ó que viven en reconcentrada soledad consigo mismos. Ello es que, no de otro modo que si una res cornipotente hubiera aparecido por la alta puerta de nogal chapeada de hierro, ó que si las cornetas en bélico alarido anunciasen la entrada de un escuadrón de coraceros en la sala—la dormilona y pacata tertulia prorrumpió el rasgados ayes de dolor y terror. Doña Clemencia, la viuda del ayudante de marina, el célebre Alvargonzález, célebre por sus dichos y por sus hechos—se abatió sobre la consola, amenazando derrumbar en piadoso altarcito donde la Virgen de los Dolores con cuatro espadas del tamaño de su talla toda, recibía adoraciones en un fanal entre flores de grotescas hojas desmesuradamente abiertas y velas de goteante y lacrimable cera... En tanto D. Froilán, el médico de la Sociedad de patronos de lancha, siempre reumático, siempre triste, cayó en el diván con sus enormes piernas formando ángulo recto y murmurando un ¡Perdón!... que fué siempre su distintivo, resto de la galantería de un señor del siglo XVIII. D.^a Gertrudis, la hermana mayor de las señoras de la casa, se desplomó sobre el amplio sofá de gutapercha, mientras D.^a Leonides, la menor, acorría en su auxilio con el frasco de sales en la mano.

Pasados los primeros momentos de estupefacción y vueltas en sí de su sensible desmayo las venerables señoras que constituían aquella tertulia,—donde, á excepción de mi prima Altagracia, que era joven y fresca, y de mi tío Juan Manuel que aún llevaba sus setenta y dos años con la bronceada entereza de un marino, todos figuraban como seres escolimados y escolimosos, quiere decir, endebles y descontentadizos,—D. Atilano comenzó su relato, intercalando en cada cláusula ó inciso sus *señores*... prolatorio y concejil de que yo hago gracia al lector paciente. A vueltas de muchos floridos circunloquios, porque la pudibundez de aquellas madamas no permitía la menor alusión á cualquier pieza de ropa interior, de cámara interior ó dígase alcoba, y en general de toda suerte de interioridades,—explicó que estando desnudándose (por supuesto que no pronunció él la nefanda palabra ¡librárale Dios de hacer tales cosas!) él, su esposa D.^a Urbana,—que entre paréntesis, no se distinguía por sus corteses formas, por lo cual el nombre venía á ser una antítesis de la persona, dando así un mentís á las especiosas teorías de Carlyle modificado por Unamuno, que verían aquí la ocasión de exclamar: llamad á uno Urbano y se deshará en reverencias;—estando, pues, despojándose de sus prendas,

(así dijo), él, su amante esposa (no sé si en este amancebamiento de nombres husmearían algo pecaminoso las terribles señoras), y sus dos hijas, Guadalupe y Loreto (D.^a Urbana sentía particular devoción por las vírgenes trasplantadas ó ambulantes);—oyeron sonar en la puerta de la calle medrosos y dolientes golpes, que no eran aldabonazos y tampoco eran suaves toques con los nudillos de una mano—. Propiamente como si dos madreñas á la vez repicoteasen ellas solas, comparó el cándido y turbado D. Atilano.

Hubo consejo de familia. Las ocho de la noche, aunque esto parezca increíble á los ciudadanos, es hora avanzadísima en lugares tan oscuros, aislados y lluviosos como Puertuco, donde la noche se inicia á las cuatro durante dos meses de invierno y la lluvia desatinada casi impide el tránsito por las tortuosas calles. Abrir, pues, á tales horas, era un rasgo de heroísmo y de abnegación cívica, que el astuto D. Atilano supo bien hacer valer ante la estupefacta tertulia.—Bien podría ser, dije yo á Urbana, insinuó como para acreditarse de hombre dado á la hospitalidad y beneficencia, uno de esos peregrinos franceses del diaño que andan pidiendo albergue en las tenadas... Así, pues, movido de un humanitario sentimiento, bien provisto de una palmatoria y de un estoque ferrujiento que conservaba de su padre, descendió las angostas escaleras, en que el desgastadísimo tillado, muy comido de los ratones, gemía á cada pisada como ánima en pena. Mas al descorrer la tarabica de la parte superior de la puerta (que era de dos compartimientos, como es uso en las villas asturianas) recibió el aliento del huracanado Nordeste y las cortinas de lluvia que batían la empinada Plazuela del Reloj, envuelta en negruras inhospitalarias. Sólo una tremulenta lamparilla de aceite lucía en la hornacina de la Virgen que está debajo del reloj, ofrenda de las mujeres de marinos en noche accidentada de borrasca.

Se llamó á la criada María; la pobre chica estaba en la cocina, acabando de fregar, toda encogida de miedo y sin atreverse á hacer un movimiento. Era una cándida muchacha, venida de la aldea días antes, que creía con fervor en las almas de los parientes más allegados que vuelven á este mundo á pedir misas y sacan los pies de la cama donde duermen descansados sus deudos,—grosero resto de paganismo estancado en la cristiana fe del pueblo cántabro;—y en la *Huexia*, fúnebre procesión nocturna, que en las invernales noches anda repicando campanillas de entierro. No fué posible, pues, sacarle nada ni conseguir que se proveyese de la tayuela que había puesto junto al hogar y donde se creía resguardada. Amilanados y con un aplana-

miento evidente, los esposos volvieron á subir las escaleras; las hijas en la sala daban gritos de dolor, rezando el trisagio. Apenas se habían encerrado en la alcoba y ya D. Atilano, simulando un valor que ni presentía, animaba á las hijas con palabras viriles, cuando tres golpes lúgubres de nuevo se dejaron oír. Abrió D. Atilano las vidrieras de la galería y á grandes voces dijo: ¿Quién vá? Alma del purgatorio ó ser *viviente*, diga quién sea y de lo que tenga falta...

A estas valientes intimaciones nadie respondió: tan sólo del fondo de la plaza dormida se oyó abrir de vidrieras, descorrer de cerrojos y conversaciones ahogadas. En un momento, desafiando á la noche temerosa y huracanada, congregáronse allí todos los vecinos de la plaza. Algunos, que achacosos ó dormilones, solían acostarse á la hora de las gallinas, bajaban en chinelas y ropas menores, cubiertos por una frazada. Entonces fué cuando D. Atilano decidió convocar á consejo á los primates del pueblo para que diesen su opinión sobre tan espinoso asunto. Habitudo á resolverlo todo por procedimientos electivos, no le pareció del todo mal reunir una especie de Consejo del pueblo. Así en poco tiempo, antes de las diez de la noche, se habían abierto las puertas del Ayuntamiento, entrando á formar sesión, ni más ni menos que si se tratase de las fiestas del Cristo ó de la construcción del camarín de Jesús Nazareno, los conspicuos del lugar. Después de deliberaciones belicosas, se vino á un acuerdo: dejar al ser sobrenatural (que de esta su condición nadie era osado á dudar) en paz y beatitud para que pudiese dirigir sus acciones según el rumbo que sin duda le había trazado alguna superior voluntad. Sólo el síndico, educado en los Jesuitas, pero que siendo de avanzadas ideas, modestamente se comparaba con Voltaire, discrepó de este punto. Que hubiese allí intríngulis, como decía en su estropajosa lengua de alcohólico, no lo dudaba; en cuanto á que en ello interviniesen elementos ajenos á la marcha de los asuntos administrativos del municipio, él se reservaba su opinión. No era de extrañar que así pensase quien, según él solía vociferar en el café de la Marina, á la hora del Domecq,—que era para él la hora de la verdad—dejaba á la puerta de su laboratorio *Monsieur l'Esprit et Madame la Matière*; bien que esto de laboratorio fuese no más dulce fantasía, pues apenas si su morada podía gozar los honores de habitáculo humano y no era más bien una covachuela infecta, de un solo piso, con dos huecos que aspiraban á ser ventanas, un pasillo más lóbrego que los poemas de Shelley y cuatro escalones sobre el mar que eran la confluente de todos los vertederos de la villa.

Tomados estos acuerdos; conformes todos, menos el síndico, en que aquello era un hecho sobrenatural, dispersáronse por las revueltas callejuelas cuchicheando bajo los paraguas. No habían acabado aún de disolverse los concurrentes á tan extraña asamblea nocturna y ya las hijas de D. Atilano, dormitaban, rendidas de tanto llanto, cuando nuevos golpes se dejaron oír. La criada seguía lloramisqueando en la cocina. La noche se pasó en vela para los habitantes de la casa y para muchos de los del pueblo, convenientemente avisados. Y así vinieron noches y noches, hasta ocho. El pueblo despierto; la familia alarmada; y el espíritu del otro mundo amedrentando y desvelando toda una larga noche decembrina á todo un nutrido pueblo. Por el día no se hablaba de otra cosa: en los cafés llenos de humo, en las tabernas donde los marineros hablan á voces, lo mismo que en la barbería donde se comentan los sucesos y á la puerta de la casa donde las mujeres recosen las redes—por doquiera se oía la misma fatigante conversación. Se discutía el pro y el contra; las mujerucas, con su nativa rustiquez de intelecto, creían torpe y cegadamente en todas las contingencias extranaturales más absurdas. Los espíritus más cultos, por otro nombre los ambulantes, los que habían hecho luengos viajes á remotas tierras, procuraban armonizar las conclusiones de la superstición con los últimos resultados de la ciencia. Pero todos cerraban los ojos voluntariamente para no ver lo que saltaba á la vista. Llegan en los pueblos casos de obcecación colectiva verdaderamente asombrosos y es ese fenómeno extraordinario tan digno de estudiarse como este otro de la distracción individual, que hace á cualquiera de nosotros buscar un objeto por toda una casa cuando se tiene en la mano.

Hasta que, pasada la semana de prueba, el novenario de misas,— porque el párroco se encargó de decir una diaria para que *la fantasma hablase*, como interpretaban las mujerucas, sentadas por las tardes sin lluvia, en los poyos que hay á las puertas de las casas, debajo de los corredores—, la familia del Secretario, no pudiendo sufrir aquella iniqua persecución, viendo que Loreto empalidecía y que Guadalupe creaba alrededor de los ojos un cerco violado, sintomático de graves perturbaciones nerviosas, D. Atilano, siempre discreto, ideó cambiar de domicilio y pasar á la casa vieja, pintada de verde, que poseían en La Ería y que no habitaban por ser muy oscura y baja de techo. A la criada, que andaba flacucha y decaída con aquellos miedos, según testimonio del sagaz D. Froilán, confinóse la al desván donde había una lamentable alcoba abuhardillada, donde fondeaban todos los malos

aires de mar y tierra que iban de paso por aquel partido territorial. Y fué cosa singular que la primera noche en que allí durmieron pasó tan dulce y callada como una ola mansa que en la playa muere. D. Atilano opinó que había sido un acierto cambiar de aire; que aquella casa estaba viciada del mucho demorar en ella y no era extraño la ocupasen espíritus extramondiales, y hasta subtelúricos,—ó mejor dicho—diabólicos, diaños coronados, como dijo D.^a Urbana, piadosamente persignándose.

Con posterioridad á esto, puedo testificar al lector que se han depurado los hechos como en las elecciones de diputados. Porque, pasado un mes, fué á ocupar la antigua residencia de D. Atilano, Candidín de Antón de Alecio, el viejo cabo de mar, que codiciaba la casa hacía años. Y ello es que no se volvieron á oír ruidos misteriosos. Y si hemos de ser francos, hasta en las tertulias trasnochadoriles, se susurra—con esa ingenuidad que tiene el hombre de todos los tiempos para desmentirse y ridiculizarse á sí mismo—que todo fué un ardid de Candidín, para echar fuera de la casa á sus legítimos propietarios, emperrado en apropiársela por ser (piensa él y piensa su cuñado Ramonín) herencia que á él legalmente le corresponde de su padre, que dejó el testamento un poco oscuro, á consecuencia de haberse unido á los sesenta años en tardío y escandaloso contubernio con una guapa hermana de la señora del Secretario; Carmina, conocida en todo el concejo por sus turgencias y por su lengua desatada, la cual consiguió (dícese) una victoria sobre la voluntad de D. Policarpo, en su hora débil de agónico. Dios guarde á nadie, sin embargo, de irle con estos cuentos á D. Atilano. Aún se regodea pensando en la noche probable en que los misteriosos ruidos vuelvan; y cuando pasa por delante de Candidín ó llega paseando hasta la cabecera del muelle y le ve sonriente, bonachón, absorviendo su gruesa pipa y echando el anzuelo á los muiles con su caña, sonrío, benévolo, con la egoísta complacencia de hombre seguro que ve á otro en intranquilidad perpetua. Con todo, las personas juiciosas del lugar saben bien á qué atenerse. Bonifacio el de la Galacia, tendero en la Plaza, que es muy agudo, ha puesto de mote á la criada: María de los Terrores. La chica engorda que es un primor y hasta se ha comprado un hábito del Carmen, con no se sabe qué fraudulentos ahorros.—Ye muy desenfarellada esa rapaza, comentan las comadres mientras recosen redes. Y en las tertulias de invierno, aún hoy, pasados algunos años, se habla con admiración del valor de aquella muchacha exponiéndose durante ocho noches consecutivas á las iras de un pueblo; infatigable en su papel de espíritu puro,

ntangible é inmaterial, sin temor al Lafouchette del juez, á la carabina del cabo de mar,—que supo ser comediante,—al estoque de D. Atilano... En fuerza de heroísmo, olvidadas las noches en vela, los amargos ratos que por ella se pasaron, casi se ha hecho simpática, la cuidada.

El Síndico, que sigue tan volteriano y tan beodo, opina haciendo una generalización ardida y tortuosa (á la cual yo no puedo asentir) que en el fondo de todo miedo á lo desconocido, en todo credulismo del vulgo, en toda superstición arraigada, en toda creencia que se solidifica, hay siempre un resorte oculto: ambicioso que desea acaparar un bien inmueble ó maniático que se obstina en reclamar una herencia. Y hasta añade, con pérfida ironía, que toda creencia imbuída no es acaso más que una casa mental alquilada ó tal vez una herencia ancestral transmitida... Como ocurre que esto me lo dice siempre á la hora de la verdad y del Domecq, yo no le doy mayormente crédito.

ANDRÉS GONZÁLEZ-BLANCO.

EN EL LECHO MORTUORIO

A mi sobrina Jacinta Balmaseda de Anaya.

La cámara nupcial, nido de amores,
Trueca en antro de pena el hado impío;
En la estancia se siente mortal frio,
Y de ahogados lamentos los rumores.

¡Ay! ¡cómo son no más leves vapores
Que la muerte disipa, el poderío,
La gracia, la belleza, el noble brío,
La fortuna, el saber y los honores!....

Modelo de paciencia y de hermosura,
La contemplé en el lecho agonizante,
Y, el cáliz apurando de amargura,

Exclamó: «¡luz, más luz!» y en el instante
Atónito senti de su alma el vuelo,
Y fúlgida ascendió rápida al cielo.

NICOLÁS PÉREZ JIMÉNEZ.

SEÑORÍO DE MONROY

(Continuación).



DIENDO, otrosí, que D. Fernand Martínez, Chantre que fué de la dicha iglesia de Plasencia, que finara abintestato e que al tiempo que finó, que dexó en la dicha ciudad e en su termino e en otras partes e en su herencia 400 cabezas de vacas vivas la meytad hembras paridas e las otras machos e hembras, con tienda e caldera e perros e 20 yeguas e 10 bestias asnares con todos sus aparejos e pertenencias de hato e *aento* e 20 marcos de plata labrada e mas treinta mil reales de plata e alfojar e piedras preciosas que podrian valer 100.000 maravedís de moneda vieja e mas plata e sortijas e relicarios de oro e de plata e de aljofar e doblas castellanas e moriscas e francos e florines de oro e otras muchas monedas vieja hasta 50.000 maravedís, e mas 6.000 fanegas de pan terciado que podrian valer á la dicha sazón el trigo á 50 maravedis e la cevada e centeno á 30 maravedis, e mas mucha ropa de su vestir e en piezas e paños de oro e de seda e *san* e *andales* e otras muchas alhajas e cotas e bacinetes e capellinas e arneses complidos e lanzas e ballestas e hachas, e otras muchas armas e acemilas e mulas de silla e caballos que valian 20.000 maravedis de moneda vieja | . E otrosi que el dicho chantre que dejo la su heredad de Fresnedoso con prados e pastos e dehesa e monte e molinos en el rio Tictar e heredad de pan llevar e casas reparadas con seis pares de bueyes e aliños que podian valer en renta 2.000 mars. cada año de moneda vieja e otras casas e bienes raices en la dicha ciudad que podrian rendir en cada un año 1.000 maravedis de moneda vieja e la viña que dicen de la Crespina | . E podra aber 16 años acá que el dicho Garcia Gonzalez á sa-

viendas sin razon e sin derecho e contra derecho que entró e tomó e ocupó ó mandó entrar e tomar e ocupar á otro ó otros en su nombre, ratificando él e haciendo dello lo que quiso, lo qual todo diz que pertenecia á la dicha yglesia con las penas de mas de tres tantos por razon de la violencia e rabto que sobre las dichas cosas e dellas se hizo |, E que la dicha doña Maria á sabiendas llevara durante el matrimonio con el dicho Garcia Gonzalez, teniendo él las dichas vacas e bestias e yeguas, los frutos e rentas e esquilmos dello en quanto el vivió e despues acá con los dichos sus hijos, que dixo que del dicho tiempo acá pudiera rendir e multiplicar fasta en quatro mil cabezas de ganado vacuno e rendir de leche e manteca e queso hasta veinte mil reales e eso mesmo las dichas yeguas e bestias hasta en doscientas cabezas de yeguas e caballo e potros e mulos e muletas e otras tantas bestias asnares, lo qual todo que sobredicho es, diz que pertenece e pertenecer deve á los dichos Iglesia y Dean e Cabildo, e que los debia todo por la parte que á la dicha D.^a Maria atañe la dicha obligacion e por la parte que atañia al dicho Garcia Gonzalez e á los dichos Pedro Nuñez e D.^a Juana como sus herederos e debia ser hecha paga e satisfaccion complidamente de todo lo sobredicho |. E diciendo así mesmo el dicho Andres Dominguez que viviendo el dicho Garcia Gonzalez en los años del nascimiento del nuestro Salvador hiexpo. de 1402 e 1403 e 1404 años hasta que murió finó e despues [en ese año e en el año siguiente de 1405, quel dicho Garcia Gonzalez e la dicha D.^a Maria e sus hijos, seyendo vecinos de la dicha ciudad, que obieron seis mil becerros machos e hembras de sus ganados vacunos e sesenta potros e potrancas muletos e muletas de sus yeguas, de que, dixo, que los dichos Garcia Gonzalez e D.^a Maria e sus hijos son tenudos de pagar el diezmo al obispo e á la dicha iglesia e beneficiados della que lo debian de aber en los dichos años, no embargante que la dicha renta obiese seido fecho rematamiento á las veces por 300 mars. ó quatrocientos ó seiscientos |. E que los dichos señores Obispo e Iglesia e Dean e Cabildo que abian parte en las dichas rentas fuera en ganados allende de la meytad del justoprecio no seabiendo vendido el becerro á quince...

Por lo qual dixo que las dichas rentas e contratos de los dichos diezmos fueron ningunos e que debian ser recibidas, e por los dichos D.^a Maria e sus hijos se pidió el justo precio e pagados los diezmos complidamente de cada un año con sus frutos e esquilmos de todos los dichos becerros e bestias caballares, mulares á los dichos sus partes segun que todo esto e otras cosas mas completamente el dicho

Andres Dominguez lo dijo e declaro e se referia á las dichas demandas | . E otrosi dixeron que esperaban ser entre las dichas partes otros muchos pleitos e contiendas; sobre lo qual la dicha D.^a Maria dixo: que, así por lo que atañía á ella como á los dichos sus hijos, ha dicho y alegado e alegado e razonado aquello que entendian que le cumplia á guarda de su derecho e de los dichos sus hijos; contra las quales dichas demandas e contra cada una dellas, la dicha D.^a Maria dixo: que ella por sy e en nombre de los dichos sus hijos, abia dicho e razonado lo que entendia que le cumplia á guarda de su derecho e de los dichos sus hijos | . E por ende el dicho Andres Dominguez, en los dichos nombres de sus partes e la dicha D.^a Maria por sy e en nombre de los dichos sus hijos e por la dicha D.^a Juana por la parte que á ella atañe, que presente estaba, dixeron que por bien de paz e de concordia por se quitar de los dichos pleitos e contiendas e debates e de otros que dellos podrian recrescer e de las costa e el dapño que sobrello les podria seguir mas adelante, e por que la fin de los pleitos hera dubdosa á las partes, que tomavan e escogian e tomaron e escogieron por su juez arbitro arbitrador transigidor e amigable componedor al dicho Sr. Obispo de Plasencia, que presente estaba, para que ansi como arbitro etc. pueda librar e terminar todos los pleytos e cuestiones... (continúan todas las protestaciones de cumplimiento señalando la pena de cinco mil florines de oro de cuño de Aragón de justo e legitimo peso cada vez duplicándola y triplicándola en las reincidencias) y luego dicen que sin que por ello se entienda renuncian por parte del Deán y Cabildo la acción ó acciones «contra Fernan Garcia de Herrera que agora es Mariscal de Castilla e contra Juan Alonso, fijo de Juana Blazquez, yerno que fué del dicho Chantre e contra Teresa Gomez su mujer e contra sus herederos ny contra qualquier otras personas de qualquier estado ley ó condición que sean, que tomaron ó llevaron ó mandaron tomar e levar ó ocupar ó tienen qualesquier bienes que fueron del dicho Chantre». (Hicieron los juramentos)... e de todo como pasó pidieron á mí Alfonso López que ge lo diese ansi signado cuantas veces necesitasen. Testigos Juan Sanches chantre—Diego Martinez, racionero—Toribio Fernandez capellan, familiares del S. Obispo e Pedro Fernandez de Grijalba e Pedro Fernandez de Badajoz e Alfon Guillen omes de la dicha D.^a Maria. Presente fui Alfonso Lopez.

VICENTE PAREDES.

(Se continuará.)

BOCETO

Para el distinguido pintor Conrado Varona.



El pintor prepara el lienzo: toma en sus manos los pinceles y la paleta salpicada de colores, de los que han de surgir al vigor de la inspiración, las ricas creaciones de su fantasía y luego delante de aquel cerrado marco que aguarda ser llenado y vivir al calor, que le presta su vida, espera un momento, duda, tiembla ligeramente la mano que ha de retratar la idea germinadora, se aceleran los latidos del corazón que palpita en ella, laten febrilmente sus sienes, ofuscada la vista intelectual por la danza de luz y de colores, lucha con ellos un instante y vence, atrayéndolos dentro de la retina de su mente, que los detiene, que los domina, que los encadena, con el poderío del genio y de la voluntad á su propio ser, que domina el cerebro, dirige, manda y gobierna aquella ola engendradora, que anima y vive después en sublime creación.

La inspiración llega y el pincel sigue guiado por la mano ya segura, la idea subyugadora, que brota de la inspiración del artista, empujada á desconocidas regiones; mientras la musa de la luz del color y de las resurrecciones, tiende en torno los desnudos brazos que juegan sobre el lienzo y la sombra de sus morbideces condensándose, ensanchándose y moviéndose á compás de sus vagorosas vestiduras, finge fantásticas figuras y toca con sus labios de ensueño la frente del pintor.

Pasan entonces á su vista en extraña contemplación de los sentidos, recuerdos de otros tiempos, paisajes cubiertos de misteriosas sombras ó lagos cristalinos, donde la clarísima luna baña sus palideces y toca con luz nacarada las hojas de la adelfa que se inclina mirándose en las aguas, y hace mayores las negruras del abismo al señalar con

bordes de plata las tenebrosidades de su sima. Y sigue viendo con los ojos del alma: la excitación de su fantasía crece; ya no orea su frente el viento refrescante de la noche, el sol con sus rayos cegadores lo reemplaza, dora los campos amarillos, seca la flor que baja la corola abrasada á su beso de fuego, suena la chicharra en el rastrojo el monótono son de su estridente canto, el ambiente se caldea, la luz palpita, abrasa y colorea de negro rojizo las sombras oscuras.

La mirada del artista languidece y mueve perezosamente el pincel, el sol se esfuma, siguiéndole el tropel de colores, como una extraña constelación que chispea á borbotones y ciega la mente y la retina. Se hace ante la cansada vista de la inspiración, un vacío sin nombre; su esfuerzo lo llena; la poderosa imaginación persigue creadora algo que ya presiente el alma y una sombra pardusca se destaca surgiendo imponente la visión del pasado. Las ruinas que yacen olvidadas, reconstruídas por el pincel, vuelven á vivir grandezas de otros tiempos. Ya se alzan las columnas de pórfido limpias de la pátina que hace siglos las oscurecía; ya la soberbia portada del antiguo templo muestra sus archivoltas cuajadas de simbolismos y festones. El pasado está allí: vuelve á la vida. Es otra vez.

Y el pintor esclavo de su genio, asiste después, á la bárbara lucha del circo romano: escucha el formidable rumor de las muchedumbres ebrias, mira la inmunda orgía, oye el rugido de la fiera, el lamento de las víctimas, y anhelante, cubierto de sudor su frente, sigue las elucubraciones de la fantasía y con mano firme y segura, retrata lo que vé, siente y piensa.

Allí, en el lienzo, queda la sangrienta y espantable lucha, la robusta figura del gladiador, destacando vigorosa la hercúlea musculatura, contraída al esfuerzo poderoso del brazo que descarga mortífero golpe y con el vivo colorido del desnudo, contrasta la túnica morada del plutón, que aguarda impasible para rematar al vencido con los golpes de su martillo, donde el espíritu de aquella época de horrores y grandezas grabó estas palabras: César lo quiso.

La excitación creadora, la fiebre enérgica del artista, cede ante el cansancio del hombre; respira trabajosamente el polvo que en el lienzo ha levantado su mano, olfatea el olor de la roja sangre que brota de las heridas y mancha la arena y rendido, jadeante, cegado por el color y las palpitations de la luz, arroja lejos de sí los pinceles y la paleta, contempla aún extasiado su obra y cae luego rendido, agotadas las fuerzas buscando en el reposo que se impone las energías del mañana.

La musa inspiradora reaparece otra vez, se agita en fantástica danza; oreando con el cendal de su manto la frente sudorosa del artista, bésa en los bocetos las rosas que nacieron á su influjo, corre su dedo de alabastro sobre los oscuros perfiles, toca vagamente los celajes de turquesa y carmín; se revuelve, se levanta, destacando sú blanca vestidura sobre los tonos sombríos de la enramada que parece perderse á lo lejos, como las arcadas del claustro donde se cree escuchar lejanos sonidos de pasos y acentos monjiles que se pierden. La sombra se levanta, se eleva altiva y baja luego hasta tocar las losas del suelo al pasar su aéreo contorno ante la mística imagen de la Virgen madre, que sonríe sentada sobre un trono de estrellas, torna después á levantarse erguida agitando suavemente el aire que perfuma con aliento de azahares, refrescando las sienes caldeadas y el ardiente espíritu del que sintió, creó y vive en aquellos lienzos que le rodean.

Y mientras llegan brisás suaves hasta su frente y aromas del capullo que abre sus hojas, como una boca de corales, el plntor duerme soñando con angelillos sonrosados y albas ninfas de peregrina belleza, que le ofrecen laureles y flores sobre un girón azul arrancado del cielo.

ANA LÓN DE BLANCO.

Badajoz, Enero de 1906.

Á LA VIRGEN SANTÍSIMA DE LA MONTAÑA ⁽¹⁾

Salve, Madre de lumbre misteriosa;
más hermosa que el sol del claro día
cuando desgarrá en luz esplendorosa
el rico manto de la noche umbría.

Salve, Madre de Dios encantadora:
en tu mejilla de purpúrea grana,
miente su luz la tinta de la aurora
y oscurece el cristal de la mañana.

Hízote Dios hermosa entre las bellas
y pura en sus regiones te mantienes,
hollandó con tu planta las estrellas
y con el sol ciñéndote las sienes.

Templo de honestidad es tu albo seno,
gloria mayor del soberano coro,
rico de amor y de esperanza lleno
como lleno está el sol de ardiente oro.

¿Y quién no rinde al contemplar tus ojos,
fuente de compasión y mansedumbre,
el insano furor, y sin enojos
siente abrasarse en tu divina lumbre?

Nadie, Madre de Dios, sacra María:
todos adoran tu bendita planta,
y el vasto mundo cuando nace el día,
tu nombre puro con fervor decanta.

Ruega, Señora, con afán prolijo,
que al volar á tu reino soberano,
nos mire con placer tu excelso Hijo,
y nos tienda, al pasar, su pura mano.

† ANTONIO HURTADO.

(1) Sin tiempo ni espacio hoy para otra cosa, y con el fin de dedicar una salutación desde esta páginas á la aclamada Patrona de la ciudad de Cáceres, publicamos este fragmento del poemita, que en 1849 le ofreció el poeta cacereño más entusiasta de la venerada imagen, D. Antonio Hurtado, con el título de *Cantos en versos dedicados á la Virgen Santísima de la Montaña*.

RESEÑA HISTÓRICA DE ALDEANUEVA DEL CAMINO (I)



IFÍCIL es precisar la época exacta de la fundación de Aldeanueva del Camino; ocupado este pueblo por una horda de salvajes el año 1837,—que al amparo de la bandera del carlismo merodeó en esta comarca, al mando de un cabecilla llamado Jara, y cuyos gloriosos hechos de armas fueron la devastación, el robo y el saqueo,—incendiaron el Archivo municipal, destruyendo de este modo cuantos antecedentes pudieran habernos ilustrado en esta materia.

Estos criminales procedimientos, con tanta frecuencia empleados durante las dos guerras fratricidas que extenuaron nuestra desgraciada patria, han hecho desaparecer grandes fuentes de conocimientos históricos, de un valor inestimable por las muchas enseñanzas que de ellos podían deducirse.

A pesar de no disponer de tan preciosos datos, las investigaciones hechas por nosotros, y la situación del pueblo asentado sobre la Calzada romana ó *Via lata*, de la cual existen vestigios en algunos puntos próximos, hacen suponer que la fundación del mismo fué debida á los romanos; si bien nosotros creemos que la actual urbe tiene un origen mucho más moderno.

D. Nicolás Díaz Pérez en su *Historia de Extremadura*, discurriendo acerca del origen y fundación de Plasencia, ciudad á la cual atribuyen algunos historiadores origen romano, niega que Plasencia fuera

(1) Del libro en publicación titulado, *Datos para el estudio Médico-Topográfico de Aldeanueva del Camino*.

la *Ambracia Vettona*, y aparte de otros razonamientos que emplea dice: «que hay opiniones autorizadas en favor de que *Ambracia* estuviese situada en el lugar que hoy ocupa Aldeanueva del Camino».

«En Aldeanueva se ven trozos de columnas, fustes, basamentos, inscripciones, monedas de la República y del Imperio, y cuatro puentes de sillería cortada á 405 metros de la población; por otra parte, las dos vías romanas que pasan inmediatas á la villa y el río denominado *Flumen Ambracia* que baña su comarca, son indicios bastantes á dar asiento sobre Aldeanueva á la antigua *Ambracia Vettona*» (1).

Efectivamente, paralelo al eje mayor del pueblo y á unos 400 metros de distancia, al Oeste de la urbe, corre de N. á S. el río Ambróz, sobre el cual existe un puente de sillería cortada en bastante buen estado de conservación, cuya obra tiene todos los caracteres de las que hacían los romanos; existiendo las ruinas de otro, sobre el mismo río, á 500 metros al S. del anterior, viéndose vestigios de otro puente sobre la Garganta de Romanillos al Norte del pueblo y á la distancia de un kilómetro, y otro, de un solo arco de bastante elevación, tendido sobre la Garganta de Gargantilla, que une el barrio del mercado situado al S. con el resto del poblado.

Este último puente sirve de unión á la antigua Calzada romana que atraviesa el pueblo por su eje mayor, dividiendo en dos porciones la urbe, situada una al E. y otra al O. de la vía romana, poblados que hasta el siglo XVIII constituyeron municipalidades independientes, y actualmente componen dos parroquias pertenecientes á diferentes diócesis.

De los demás vestigios y datos que, de la época romana, cita el Sr. Díaz Pérez, no hemos podido comprobar más que la existencia de algunas piedras con inscripciones en bastante mal estado de conservación; una de ellas, que forma esquina en una casa de la calle Mayor dice así:

DIS MANIBVS
LAMMILIGVS†NI
LAMMIVS RVFVS FILIO

También se encuentran en este término municipal, á bastante distancia y en direcciones opuestas, restos de construcciones que indican la seguridad de haber existido edificaciones de importancia en tiempos remotos que, si formaron una sola población debió ser popu-

(1) *Historia de Extremadura*, página 871.

losa, por la gran extensión que ocuparon sus edificios; hoy no queda de todo ello más que algunos vestigios: ruinas, grandes piedras labradas, baldosas, ladrillos, escorias de hierro, etc.; la mayor parte de estos restos se hallan cubiertos por los terrenos de aluvión que forman este término.

En la actual urbe no existe un sólo edificio que nos indique un origen tan remoto; la antigua mansión romana, si realmente existió, debió quedar completamente derruida y deshabitada por espacio de algunos siglos, ó cuando más convertida en un lugarejo de cuya existencia no nos quedan datos ni señal alguna; el tiempo, con su obra destructora, hace desaparecer todos los indicios de población habitada, teniendo que remontarnos al siglo xv para hallar datos positivos de la existencia de Aldeanueva.

Está demostrado que en aquella época ya existían dos pueblos, el más antiguo, sin duda, llamado Aldeanueva del Camino, situado al Oeste de la calzada romana, pertenecía al Señorío de Granadilla y estaba formado por la actual parroquia de la diócesis de Coria; y el otro, denominado Casas de Aldeanueva del Camino, situado al Este de la vía romana, perteneciente al Señorío de Plasencia y lo formaba la parte de poblado que hoy corresponde á esta diócesis.

Para formarse idea exacta de la división de estos dos pueblos ó lugares, á pesar de su proximidad, recomendamos á nuestros lectores el conocimiento de la *Carta Puebla y Sobrecarta del medio lugar de Aldeanueva del Camino, en la provincia de Cáceres*, publicadas en el núm. 33 de esta REVISTA por el docto y erudito arqueólogo é ilustrado Arquitecto de Plasencia D. Vicente Paredes; por la lectura de dichos curiosos documentos se adquiere el convencimiento de la existencia de dos pueblos distintos, de diferente origen, inmediatos el uno al otro, cada uno de los cuales dependía de distinto Señorío y pertenecía á diferente reino; puesto que Aldeanueva del Camino se hallaba situado en el reino de León y el lugar de las Casas en el de Castilla.

Al finalizar el siglo xv se construyó la Iglesia del lugar de las Casas de Aldeanueva, atribuyéndose el trazado de la Capilla Mayor á Juan de Alvar, arquitecto que, según Fray A. Fernández, dirigió las obras de la Catedral de Plasencia.

Durante la dominación de la Casa de Alba se debió construir, en este pueblo, la ermita llamada del Humilladero, pues hemos visto una lápida de mármol blanco, cuadrangular, que mide 50 centímetros de lado, procedente del derribo de dicho santuario, con la siguiente inscripción:

ESTE CAPITULO SAC
 HISTIA ES DE ALO E
 LA PENA REGVDA
 [O]R M) L EX^{MO} S^R DV
 QE E) A^A \ A I E) SV
 M V G E R M G O N
 CAL E Z E) L S A [A]

El poblado de Aldeanueva del Camino debió continuar unido al Señorío de Granadilla hasta la abolición de éstos en nuestra patria, pasando por las sucesivas dominaciones de los que disfrutaron dicho Señorío. La rivalidad, engendrada por la división de los dos poblados, entre los habitantes de estos, debió subsistir por espacio de mucho tiempo, puesto que, á pesar de que al finalizar el siglo XVIII ya había desaparecido la separación en cuanto se refiere al régimen político-administrativo,—como lo demuestra el pleito seguido en la Chancillería de Valladolid en el reinado de Carlos III por el Ayuntamiento de este pueblo contra los de Hervás y Gargantilla, sobre aprovechamiento de aguas, resuelto á favor del primero por sentencia de dicho tribunal,—aún se recuerda por algunos ancianos las colisiones que en las fiestas de uno y otro barrio, solían ocurrir entre sus respectivos moradores.

La división continúa actualmente, según llevamos dicho, en cuanto se relaciona con la jurisdicción eclesiástica, dándose el caso insólito, de que, en varias calles, los habitantes de una acera pertenecen á la diócesis de Coria, y los de la otra á la de Plasencia.

Conveniente sería que desapareciera esta división, porque, sin reportar ventajas, ocasiona molestias frecuentes y causa perjuicios de importancia á estos habitantes, en todo cuanto se relaciona con las cuestiones espirituales.

Durante la guerra de la Independencia, como situada en la Calzada y paso obligado de las tropas que subían y bajaban por Extremadura, sufrió bastante las calamidades de la guerra. El general Wilson al frente de 4000 hombres, contramarchó desde Béjar á Plasencia por el puerto de Baños y en Aldeanueva se batió con las tropas del general Soult que merodeaban y desolaban toda la comarca placentina.

Siempre se han distinguido los habitantes de Aldeanueva del Camino por su amor á las ideas progresivas. Por significarse en favor de las libertades públicas, varios vecinos sufrieron proceso, acompañado de prolongado cautiverio en la época de la reacción de Fernando VII, logrando su libertad merced á la intercesión en su favor de Lord We-

llington, con quien llevaba relaciones de cordial amistad uno de los proccsados, el célebre D. Martin Batuecas.

Este ilustre abogado, que vivió y murió en Aldeanueva, fué uno de los más perseguidos, á pesar de los patrióticos servicios prestados durante la epopeya de la Independencia, siendo, por su entereza de carácter, valor personal y atrevidas iniciativas, un poderoso auxiliar, en esta región, de los ejércitos aliados; organizando y dirigiendo guerrillas que interceptaban las comunicaciones de las tropas invasoras, al paso de sus correos por las sierras de Béjar y Piedrahita; habiendo quien asegura que el resultado de la batalla de Arapiles, fué debido, en gran parte, á las dificultades que opusieron sus guerrilleros para que las fuerzas situadas en los campos de Talavera acudieran en auxilio de Marmont.

Estos patrióticos servicios le fueron recompensados con la más inicua de las persecuciones, cuando Fernando VII fué restaurado.

Publicó un notable *Catecismo del buen ciudadano español*, cuya doctrina, altamente patriótica, mereció ser condenada por la Inquisición de Llerena, ejecutando un auto de fe con los ejemplares de tan notable obra.

Este gran patricio fué una gran figura regional, cuyo acrisolado civismo dió gran relieve á su personalidad y le hizo merecedor de la admiración y respeto de la posteridad.

A sus constantes predicaciones se debe el arraigo de las ideas liberales y progresivas en este pueblo.

Ningún hecho de importancia se señala en la historia de esta localidad, hasta que fué invadida por la facción que mandaban Jara y don Basilio, el día 13 de Octubre de 1837, á su paso para Béjar.

Una numerosa partida carlista se apoderó del pueblo sin resistencia alguna, puesto que los hombres útiles le abandonaron al tener noticias de su proximidad, no quedando en él mas que los ancianos, las mujeres y los niños. Durante su estancia, se dedicó á las mayores violencias, castigando cruelmente á hombres ancianos y dejando en pos de sí las llamaradas del incendio, alumbrando los despojos del vandálico saqueo á que se habían dedicado; actos de los cuales ya hemos hecho mención.

No perdonaron sus habitantes á los autores de tan salvajes tropelías. En justa represalia, y con el fin de pagar á los partidarios del absolutismo la deuda que con ellos habían contraído, los vecinos se ofrecieron á servir de guía á las tropas liberales, mandadas por el general Pardiñas, en la persecución de la partida carlista, indicando á

dichas fuerzas los caminos más accesibles para llegar á Béjar, donde la facción se hallaba. Al efecto, salieron de este pueblo buen número de hombres armados que ayudaron eficazmente, batiéndose con denuedo, á las tropas liberales en el asalto de la ciudad y sorpresa de la facción, valiéndose, para ser reconocidos por los aliados, de los mismos medios ó señales que en Pavía emplearon los soldados del Marqués de Pescara.

En la revolución del año 1854 fué el primer pueblo de la comarca que constituyó su Junta Salvadora Liberal de Defensa y Armamento, organizando fuerzas de la Milicia Nacional que prestaron muy buenos servicios, protegiendo las personas y propiedades y cuidando del orden público en el país. Dicha Junta tomó otros acuerdos de importancia cuyas actas se conservan en el Archivo municipal.

En la organización de estos trabajos se distinguió notablemente el ilustrado y modesto Notario D. Manuel Rubio Gil de Roda, el cual rechazó la investidura de Diputado que le fué ofrecida por sus conciudadanos, prefiriendo continuar al frente de la Secretaría municipal de su pueblo, desde cuyo cargo contribuyó eficazmente al mejoramiento moral de sus convecinos.

El año 1868, al igual que Béjar, se anticipó este pueblo al movimiento revolucionario que derribó el trono de Isabel II, viéndose obligados los individuos que formaban la junta revolucionaria, á emigrar al vecino reino de Portugal, hasta que la batalla de Alcolea decidió, en favor de los ideas progresivas, el pleito entablado entre el pasado y el porvenir.

MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario: Monumento á *El Brocense*.--Acerca del excursionismo.-- Fallécimientos.--Nuevo Presidente del Ateneo.--Proyecto de obras.--Fiestas de la Coronación de la Virgen en Frejenal, y otras en Cáceres por el Patronazgo de la Virgen de la Montaña.--Periódicos.

Es de admirar cómo en Brozas rivalizan todos suscribiéndose para levantar el monumento á Francisco Sánchez. Unos contribuyen con 1.000 pesetas, otros con 250; los modestos óbolos son numerosos, y el iniciador del pensamiento D. Santiago Burgos de Orellana sentirá satisfacción cumplida el día que la estatua, encomendada al excelente artista extremeño D. Aurelio Cabrera, se alce en la plaza del pueblo.

También la Diputación de Cáceres ha de aportar para esto 500 pesetas. El bronce necesario es de esperar que las Cortes lo concedan cuando reanuden sus tareas, pues el proyecto de ley, necesario, hubo ya de presentarlo el entusiasta extremeño D. Carlos Groizard, nuestro distinguido colaborador.

Ejemplo, que otros pueblos debieran seguir, es el dado por Brozas en esta ocasión. Si se recuerda con qué celo su Ayuntamiento procuró hace pocos años la impresión de la obrita del erudito Sr. Escobar, *Hijos ilustres de la Villa de Brozas*; cómo ya por entonces hubo el propósito de perpetuar la memoria de *El Brocense* de varias maneras, realizada alguna de ellas según presumimos, se infiere que es un pueblo en que las ideas maduran agrandándose, y que las ejecutorias que pueden presentar sus hijos de tantos nobles ascendientes como honraron las Ciencias, la Milicia y el Arte, bien están entre los vivos para legarlas con decoro á los que vengan.

Si estos ideales que mueven á los brocenses fuerán cosa común en nuestra tierra, nada más llano que realizar los anhelos del citado Sr. Groizard, expuestos en carta que ha dirigido á nuestro querido compañero Roso, inserta en *La Voz de Extremadura*.

Mas como por lo pronto desea la cooperación de unos pocos, y éstos, por ser pocos, no han de poder acudir á donde la voluntad los impulsara, retenidos por atenciones particulares, ó por el mezquino ochavo, difícil vemos que se lleve á la práctica lo que en otras regiones ha surgido para bien de ellas.

Dice el Sr. Groizard:

«Algo se ha empezado ya á iniciar en el despertar de nuestra vida intelectual que acredita la REVISTA DE EXTREMADURA. Complemento y consolidación de esa empresa es mi *idea*.

Quisiera yo que todos los colaboradores de la REVISTA y cuantos propugnan en todas partes por el progreso de la cultura extremeña, nos reuniéramos en una *Asociación* á semejanza de las antiguas de *Amigos del País*, pero con los caracteres y exigencias de los modernos tiempos, no estáticas y soñolientas, sino activas, errantes, movedizas, que llevaran por donde quiera los ecos de su voz, buscando la colaboración *activa* de todas las gentes de buena voluntad en todos los rincones de nuestra Región, despertando el entusiasmo de la cultura moderna, de las investigaciones históricas, de la crítica documentada, del análisis, de la exploración, de la información, de la propagación de la ciencia. El modelo podía ser el de las modernas *Asociaciones de excursionistas*...

Y después de indicar que la REVISTA pudiera ser su *órgano oficial*, á la que se llevarían los frutos de la observación y del estudio, dice que la primera excursión se haría á Guadalupe donde se pediría á la Virgen inspiración y energías para la conquista de Extremadura.

Si este es *un sueño* ahora, puede no serlo á la vuelta de pocos años; y conviene que la idea cunda como provechosísima, que si por circunstancias varias no creemos que en Cáceres cuaje en estos momentos, puede surgir el núcleo de excursionistas en otro lugar, y de la conveniencia de que exista debemos hacernos eco.

Al finalizar el mes anterior terminó sus días en la capital hermana D. Felipe Checa, distinguido pintor extremeño.

Su muerte fué repentina, produciendo gran dolor.—La prensa ha encarecido sus méritos como artista y crítico, y se han recordado los donosos artículos que con la firma de *Orbaneja* escribió en el *Nuevo Diario*, cuando la Exposición de Pinturas que organizó aquel Ateneo.

El Presidente de este centro literario, D. Felipe Muriel, otro extremeño cultísimo, falleció el 8 del actual.

La Coalición ha escrito de él:

«Joven, con talento, con bondades, con virtudes, la vida fué para él, casi desde que le conocimos y tratamos, un continuo pesar, un incesante sufrir, un casi permanente dolor...

»Abogado, su palabra era reposada cuando así convenía; llena de vehemencia cuando era preciso llegar al corazón de los oyentes para conseguir el fin propuesto, y fogosa ó reposada, pero siempre castiza, limpia y pura, tenía el don inapreciable de herir con ella las cuestiones que trataba, ilustrándolas con su sabiduría jurídica y dominándolas con su sencillez de raciocinio. Las Salas de actos de nuestra Audiencia son mudos testigos de sus triunfos forenses.»

Añadía el periódico que bien pudo merecer investidura más alta que la de Diputado provincial, mas ante su modestia la fortuna fué siempre esquiva, y la triste viuda y tiernos hijos quedan sin él en el mayor desamparo.

Dios los proteja y á él le dé la gloria.

En honra del muerto el Ateneo celebró sesión, siendo intérpretes del sentimiento general los Sres. D. Antonio Fernández de Molina y D. José del Solar.

El primero ha sido elegido por unanimidad como sucesor de Muriel en la Presidencia.

Un telegrama de Mérida que hoy leemos revela las risueñas esperanzas que abrigan de que se realicen los estudios hechos del Pantano de Cornalvo, después de la reciente visita del Director de Obras Públicas, Sr. Burell, á la ciudad y lago de Proserpina, prometiendo para ambos proyectos el apoyo oficial.

Ha habido una importante reunión en el Ayuntamiento y todos se hallan dispuestos á dar facilidades al Estado para estas obras.

El telegrama dice también que el Municipio ha propuesto al Gobierno no ha mucho la construcción de unos 80 quilómetros de caminos vecinales de los que sufragaría la mitad de los gastos.

* * *

Festejos extraordinarios de orden religioso, han tenido por teatro á Frejenal y Cáceres. Allí, por la coronación de la Virgen de los Remedios; aquí, por el Patronato de la Virgen de la Montaña. Mas los frexnenses prepararon los actos realizados con la anticipación debida: meses antes fundaron un periódico, *El Centenario*; difundieron elegantes programas de festejos; movieron del Rey abajo á todos y han atraído á las personas pías y curiosas acudiendo en número extraordinario los forasteros. Nosotros, en cambio, hemos festejado á nuestra Virgen en familia: sólo, ayer, algunos grupos de aldeanas vagaban por las calles en espera de acompañar ó ver á la Virgen en su regreso á la ermita. Por allá, sólo fuera de Frejenal, se ha recaudado tanto como aquí entre todo el vecindario: quien no ha dado dinero se ha desprendido de alhajas, y figuran en las listas hasta ahora publicadas unas doscientas personas con donativos de esta especie muy valiosos. Verdad es que todo es poco en realidad para la corona de una Virgen; que el homenaje á nuestra Patrona tenía otro carácter íntimo, filial, más sencillo; pero reconozcamos que hemos estado un tanto *pobreticos*, no pudiéndonos alargar más que á frescos arcos de follaje, alguna pólvora quemada y poco más. De algo, con todo, podemos envanecernos; pero vamos por partes y hablemos de Frejenal.

El Nuncio de S. S. no ha asistido á las fiestas como se anunció. Ha representado al Rey el Marqués de Riocabado, bien conocido en Cáceres donde le tuvimos de Gobernador. En la fiesta religiosa del día 27, ha oficiado el Sr. Obispo de la Diócesis, ocupando la cátedra sagrada el de Ciudad Real. Cuentan que la parroquial de Santa María, donde ha estado la Imagen desde la primavera del año anterior, estaba atestada mucho antes de comenzar la misa. La coronación se efectuó en el atrio de la Iglesia, ante unos quince mil espectadores: fué coronado el Niño primero, después la Reina de los Cielos, y el acto, ejecutado entre los acordes de la Marcha Real, el estampido de las salvas, repique de las campanas, clamoreo y sollozos de la multitud, convienen en que fué de una grandeza inenarrable. La procesión de la tarde estuvo solemnisima y brillante, ostentando sus uniformes muchos personajes que han acudido. El Rosario, que recorrió las calles la noche anterior, fué lleno de recogimiento.

Todas las casas principales han estado engalanadas, y numerosos arcos se han levantado, siendo los más principales los de las calles de Encomienda, Los Remedios, Nueva y Santa Ana, que recuerdan á un corresponsal los levantados en la Corte cuando la coronación de don Alfonso, mas convienen que ninguno de mejor arte que el costado por los Condes de Torrepilares.

Las fiestas religiosas habrán terminado hoy, y mañana se inaugurará un monumento que recuerde la Coronación y se celebrará un *Certamen Mariano*.

No han faltado los imprescindibles fuegos artificiales, las tradicionales corridas de toros, limosnas, imposiciones en la Caja de Ahorros y premios á la aplicación escolar.

Nota conmovedora ha sido la solicitud de indulto, telegraphada por los Prelados, Autoridades y pueblo, en favor de un reo condenado á muerte en Badajoz, cuyo destino á estas horas tal vez esté ya decidido.

Réstanos decir que el amor demostrado por Frejenal á su Virgen, con la Coronación, tiene sus raíces bien hondas; pues el 27 de Abril de 1506 hizo voto el pueblo, en pertinaz sequía y hambre que padeció, de consagrarle culto, perpetuamente, el lunes de Cuasimodo. Fué en ocasión que «el sol estaba tan recio á la sazón, é aquel dia todo fué en tanta fuerza que parecia que todo el Mundo se quería quemar é desolar» «..que en el mes de agosto ni en otro tiempo tal calor se podia hacer, ni tal Sol hizo en todo este dicho año». Hecha la rogativa á la ermita, con ardiente fe, llenos de caridad, se perdonaron multitud de crímenes y ofensas, «e cada qual se fue a su casa a reposar, con mucha angustia e dolor que tenian, pensando todos perescer» ...E luego otro dia Martes por la mañana, que se contaron veinte i ocho dias del mes de Abril dicho amanesció con la misericordia de Dios lloviendo».

La escritura del voto publicada por el periódico antes citado es muy interesante.

Y vamos con Cáceres.

Bajóse á la Parroquia de Santa María la Virgen, en la *Dominica in Albis*, día en que anualmente se le celebra la fiesta, segundo de la Novena que se le ha rezado en la dicha iglesia.

Fué la tarde, en que se verificó la procesión, la más regalada que la estación nos ha brindado hasta ahora que parece que seguimos en Febrero.

En la cuesta del Calvario pasó la Santa Imagen bajo un arco que un devoto alzó. Otro arco estaba dispuesto por cima de la Fuente del Concejo, próximo al puente, costado por las lavanderas, y allí aguardó S. E. el Sr. Obispo de Coria con el clero parroquial la llegada, que no fué hasta bien anohecido. El batallón infantil, que tan lucido papel había hecho antes en las procesiones de esta Semana Santa, escoltó desde este lugar á la Virgen. En la calle de Caleros, ante la ermita de Nuestra Señora del Vaquero veíase otro arco, ofrenda de aquellos ve-

cinios, y en la Plaza, en la entrada del Paseo próxima al Ayuntamiento, otro, que esta corporación dedicaba á la Patrona.

Tres horas y media tardó en llegar á Santa María la procesión. La esbelta ojiva de ingreso estaba adornada con flores, gasas y lámparas eléctricas ofreciendo buen aspecto.

El novenario ha estado concurrendísimo, porque, aparte de la reconocida devoción á la Virgen, ha tenido el atractivo de que la predicación fué encomendada al joven Dr. D. Antonio Martínez y Martínez, asignado á la parroquia de Santa Cruz de la Corte, el cual por su elocuencia y conocimientos ha de brillar en el mismo Madrid, y de allí vinieron también los cantores D. Manuel Larrañaga y D. Juan Gurruchaga, sacerdote éste y muy notable bajo de la Capilla Real.

Repartióse el 27 un programa de los festejos que habría en los tres últimos días y aunque se anunciaba en él para aquella noche una retreta de la que formarían parte *tres lindas* carrozas, fué el caso que llegó la hora y no apareció más que una en que iba un grupo de preciosas niñas vestidas de angelitos que rodeaban á otra, encantadora virgencita coronada de flores, con manto azul, que ocupaba un trono bajo palmas, puesto como en risueño y florido pensil. Toda la menuda tropa del batallón izaba en ligeras pértigas farolillos de papel; y si la carroza hubiera ido convenientemente alumbrada y la gente de antemano hubiera sabido cuál era la ruta que habría de seguir, saliera todo con más lucimiento y orden. Terminada la retreta, sucediéronse los estampidos de larga *traca*, á uso de Valencia, que se quemó en la Plaza.

El 28 hubo Velada literaria en el Teatro de la calle de Peñas. Lo reducido del local y el afán con que se habían solicitado las localidades, vendidas ya todas en la víspera, púsonos en riesgo de quedarnos en la calle. Damas y señoritas muy distinguidas de la familia de alguno que tomaba parte en la velada tuvieron por venturosas al ocupar los modestos asientos del paraíso.

Presidió la velada S. E. D. Ramón Peris Mencheta, Obispo de la Diócesis, que con tanto interés ha concurrido á estas fiestas del Patronazgo de la Virgen de la *Divina Gracia* (vulgo Montaña), según se la llama en la concesión Pontificia por él solicitada, y tuvo á su derecha al Gobernador civil interino, D. Gonzalo González Borreguero, y á su izquierda al Presidente de la Audiencia D. Pablo Maroto. Representaba al Ayuntamiento al Concejal D. Miguel Cuello, en funciones de Alcalde, y Párrocos, literatos y oradores, á quienes íbamos á escuchar, llenaban el escenario.

No hubo de molesto en la velada, sino el no haber descanso durante los quince números que componían el programa. El acto duró tres horas.

Detallar éste ¡cómo es posible! si el programa solo ocuparía una página. Dichosamente para el cronista los que no asistieran pueden saborear los discursos y poesías que allí oímos en el libro que se prepara.

Pero ¿basta esto? ¡Ah, no! Las emociones experimentadas aque-

lla noche no las ha de sentir el lector. No ha de herirle la vehemencia de unos oradores, el supremo arte de otros, el sentimiento que nos comunica el poeta que lee su propia obra: tal, Luis Grande.

Mas en el libro no se dirá que unos y otros eran interrumpidos á cada momento por los aplausos, que la impresión grabada en nuestras almas por la velada será imborrable; que Diego M.^a Crehuet nos subyugó como arquetipo del orador; que admiramos á D. Carlos Barriga, cuanto admirarse puede al que es ciego y hace y dice tan bien como él; que D. Santiago Gaspar y D. Antonio Martínez satisficieron á todos.

De Hurtado, nuestro Director, del citado Luis, de Pepe Luis, de D. Diego Regidor y D. Antonio Martínez, que también se reveló como poeta, pudiera decirse mucho, pero en pocas palabras no acertamos á agradecer á cada uno cuanto nos hicieron gozar.

Alcanzaron también sus merecidos aplausos D. Joaquín Acedo como lector, los cantores que antes hemos citado y D. Jacinto Cabrera como compositor. Uno de los orfeones tomó parte además en la velada y no les faltó el aplauso.

Finalizó el acto con breves palabras del Sr. Obispo dando las gracias á cuantos habían prestado su cooperación.

El 29 hubo paseo de carroza por la mañana con el batallón y por la tarde llevóse á la Virgen á su Santuario, por carrera no acostumbrada, pues pasó por las calles de Alfonso XIII (Pintores), Carniceros, Solana, Fuentenueva (donde al promediar la calle se había levantado un arco) y Mira al Río para tomar la calzada que sube á la Montaña. Presidieron la procesión el Prelado, Gobernador y Alcalde. El viento fuerte y frío retrajó á muchos de seguir hasta arriba, pero quedaron los bastantes para demostrar la gran devoción que inspira la Virgen, cuyas andas llevaron en largos trechos damas bien conocidas, y alguno de los oradores y literatos que hemos nombrado, con otros caballeros.

Así han terminado los festejos para solemnizar la declaración canónica del Patronato de la Santísima «Virgen de la Montaña», que lo de la *Divina Gracia* no ha de hacerse popular. No lo era la advocación que llevaba: *de la Encarnación*, si es que antes no fué *de Montserrat*.—Y si esto era así ¿á qué el cambio?

—*Mia* tú ¡pues no han *crismao* á la Virgen!—hemos oído á una mujer.

Acaso esto se habrá explicado siu tener nosotros ocasión de enterarnos.

*
*
*

De periódicos nos hemos encontrado al reanudar estas Crónicas con las siguientes noticias:

Que *El Automóvil* ha sido tan raudo en su caminar, que tras su aparición se le ha perdido de vista;

Que *El Fomento* ha suspendido la publicación temporalmente;

Que *El Guadiana*, *Extremadura* y *Armas y Letras*, de Badajoz, tampoco se publican ya;

Que *El Eco Extremeño*, de Mérida, que dabamos por desaparecido hace unos meses, es citado por otros colegas, luego existe;

Y que *El Centenario*, «organo oficial de la Junta del Centenario y Coronación de Ntra. Sra. de los Remedios», fechado é impreso en Frejenal de la Sierra, lleva publicados seis números desde Enero, y acaso sean los últimos los que esperamos que reseñen las fiestas que lo han motivado.

Un Cacerense.

30 de Abril.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Observations critiques sur les hypothèses de la Desintégration atomique et de la Dissociation moléculaire chimico-physique, par JOSÉ MUÑOZ DEL CASTILLO, délégué officiel d'Espagne au 1^{er} Congrès International pour l'étude de la Radiologie et de l'ionisation à Liege, 1905.

El Mapa de la Radioactividad hidro-minero-medicinal de España, por el mismo.

Dos hermosos trabajos del ilustre profesor de Mecánica Química y Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias de Madrid.

El primero es tan revolucionario como verdadero á nuestro juicio, á pesar de que no sean éstas las corrientes de la química actual. Se fija en la transformación evidenciada por Crookes del Radio en Helio.

Semejante hecho experimental, viene teniéndose por un fenómeno de desintegración atómica del primero que, por decirlo así, se trasmuta en el segundo. Pero la explicación más plausible es otra, y en ello estamos de perfecto acuerdo con nuestro Maestro *haciéndole compañía en su absoluta soledad.*

Hay, en efecto, cierta afinidad singular entre los cuerpos más pesados *plurivalentes* y los más ligeros, *univalentes* y *a-valentes* de los cuerpos que se llaman simples. De antiguo se conoce ella en el fenómeno de la oclusión del Hidrógeno por el Paladio, metal que puede condensar hasta 700 ú 800 volúmenes del Hidrógeno.

Lo que acontece con estos dos cuerpos, se reproduce entre otros respectivamente semejantes á ellos, tales como el Urano, el Torio, el Radio, por un lado, y el Helio, con ó sin los demás gases inactivos (Argo, Metargo, Cripto y Jeno) por otro.

La radioactividad entonces sería un verdadero fenómeno de oclusión de los gases inactivos atmosféricos de la nueva serie por aquellos metales pesados, en un edificio molecular intermediario entre átomos y moléculas, ó sean en moléculas quimio-físicas caracterizadas por su infinita variedad y semejantes en su disociación á las materias en suspensión en los gases nebulosos.

Este horizonte es tan nuevo como hermosísimo, pues que enlaza la radioactividad con las asociaciones de los gases inactivos con los cuerpos muy pesados, y esbozan la posibilidad de producir algún día con aquéllos el brillante fenómeno de Mac-Curie, fenómenos que, por su índole intermediaria entre los físicos y los químicos, pueden dar explicación á las observaciones de Rutherford sobre la pretendida disgregación atómica.

El Mapa de la radioactividad hidromedicinal de España, es un primer avance de gran trascendencia terapéutica para lo futuro. En él se señalan La Toja, Bruyères de Nava, Puente Viesgo, Molinar de Carranza, Belascoín, Panticosa, Fitero Viejo, Santa Teresa, Trillo, Alhama de Aragón, La Garriga, Vichy Catalán, Alanje, Fuensanta, La Aliseda, Alhama Viejo de Granada y aun Mondariz, Busot, Arnedillo y Fuencaliente. Entre las manchas urano-radíferas, figuran las de Torredones-Colmenar, Valencia de Alcántara, Albuquerque y Albalá.

Siendo Extremadura una región arcaica, donde preponderan los granitos primitivos en el Norte y Centro, el terreno cambriano y las cuarcitas silurianas, sería de desear que sus diversas aguas caracterizadas por alguna propiedad medicinal, fuesen enviadas con rapidez y buenas precauciones de cierre al Laboratorio de radioactividad de la Universidad Central, pues podrían mostrar muy probablemente detalles de interés en esa rama especial y novísima de la terapéutica que hace jugar al fenómeno un papel importantísimo, según nos ha enseñado el Sr. Muñoz del Castillo en varias conferencias dadas en la Sociedad Española de Hidrología Médica.

R. DE L.

Del frío al fuego (ELLAS Á BORDO) *Racconto fácil*, por FELIPE TRIGO. —Lib.^a de Fernando Fe.—Madrid.

Vamos: ya tiene el pudibundo sexo femenino ocasión de admirar las bellezas de estilo de Felipe Trigo, sin sonrojarse apenas.

Del frío al fuego no es una novela, es, como en la portada indica el autor, *racconto*, una narración de las conversaciones, chismografía, pasatiempos y peripecias, habidas en la tripulación del trasatlántico *Reus* durante un viaje de Barcelona á Manila. Al desembarcar, cada individuo de los del pasaje tira par su lado, y nada se vuelve á saber de ellos. Como ésta hubiera sido misión del novelista, el narrador que no lo es ó no quiere serlo, mejor dicho, pone punto final en sus cuartillas y considera terminado su cometido.

Y, con no haber ocurrido en realidad cosa notable en el buque durante el trayecto, no es dable nada más entretenido: ¡qué relato tan movido! ¡cuánto chispazo de poético ingenio! El capítulo xv, cuya acción se desenvuelve en Colombo, es un primor de novedad, de descripción y de colorido.

¿Que en la intervención de Sara, ya á cierta altura la narrativa, apuntan algunas escabrosidades eróticas?... ¡Bah! pero *apuntan* solo: no disparan... y en el terreno de la poesía y el arte no se debe pecar de meticuloso, si han de saborearse sus bellezas á plena boca.

Plácemes al amigo Trigo, que haciendo más asequibles al sexo bello sus geniales lucubraciones, verá multiplicarse sus éxitos.

H.

DE VARIAS REVISTAS

Cultura Española, es una revista trimestral que viene á continuar desde Madrid la labor comenzada en Zaragoza en 1900 por la *Revista de Aragón*. Forma nada menos que un volumen de 300 páginas y sus distintas secciones de Historia, Literatura moderna, Filología é Historia Literaria, Arte, Filosofía y Varia han de ser dirigidas por los señores Altamira, Ibarra, Gómez de Baquero, Pérez, Menéndez Pidal (D. R.), Lampérez, Gómez Izquierdo, Asín, Maura Gamazo, y Ribera Tarragó, escritores todos de sólida reputación.

Impórtanos anotar que en el núm. I, publicado en Febrero, página 40, examina el Sr. D. Julián Ribera la *Historia del reino de Badajoz*, obra póstuma de nuestro llorado amigo D. Matías R. Martínez, el cual es notorio que gozó entre nosotros de buen crédito como historiador. Mas para el crítico (docto catedrático de la Central) este libro es «un conglomerado inarmónico y confuso» que dice poco en favor de su autor.

No detallaremos, porque nos duele ver cómo es tratado el laborioso Martínez, que procuró siempre aconsejarse de los eruditos, y aunque *eso no baste*, en su *Libro de Jerez* y en las monografías que escribió en esta REVISTA mucho quedará aprovechable, aunque pueda enmendarse, como él enmendó los yerros de otros.

Por otra parte: no fueron sólo sus paisanos los que celebraron sus méritos. Al dar cuenta el *Bol. de la R. A. de la Historia* del citado libro, escribióse respecto del autor (t. XLVII, Nov. 1905): «Correspondiente antiguo y estimadísimo de la Academia, á quien Burguillos, su patria, y Jerez de los Caballeros, donde residió larguísimos años, contarán entre los escritores ilustres, que más enaltecieron su nombradía.»

El Sr. Ribera termina, diciendo:

«¿Quieren los extremeños investigar la historia árabe de su tierra? Pues que aprendan primero la lengua árabe (habrá quien se preste á enseñarla); que se hagan prácticos en las otras disciplinas necesarias para acometer con éxito la lectura de las obras árabes, y se convencerán de la abundancia de materiales que tienen á su disposición; que los estudien, y sólo entonces podrán saber lo que la civilización humana debe á los musulmanes de Badajoz. Hasta que una cosa parecida no se logre, vale más no ilusionarse con la creencia de que tienen hecha ya la historia árabe de su provincia.»

En el mismo número el Sr. D. Ramón Menéndez Pidal danos á conocer muchos de «Los romances tradicionales en América» y hace notar las variantes de algunos, según las versiones recogidas por nuestros compañeros Berjano y García Plata. ¡Cuántos de los suscritores, residentes en pueblos extremeños, podrían cooperar á esta obra!

Hojas Selectas, publicó en su número de Enero de este año *La mi Noche güena* del «incansable ilustrador del folklore extremeño», que

ha dicho Menéndez Pidal de García-Plata. Es trabajo que dimos á conocer. Lo ilustra un dibujo de D. Carlos Vázquez.

—Hojamos los últimos números de *Las Hurdes* y hallamos divertida la *Farmacopea hurdana* (núm. 24-J. Polo Benito); curioso, lo de las *Minas en las Hurdes* (ib.-Eugenio Escobar), de oro, denunciadas en el siglo xvi; un tanto discutible lo de *El Volcán* apagado en esa región, con su cráter, piedras volcánicas y otras particularidades (acompaña un fotograbado, núm. 25), á pesar de que los naturales le llamen *el jorru* (el horno), nombre que pudiera tenerse por tradicional, pues ya los Sres. Egozcue y Mallada en su notable *Memoria geológica-minera de la provincia de Cáceres* dijeron (pág. III) de ese lugar, «Al S. de Gasco y en un escabroso paraje frente al chorro de la Meancera» — que suponemos sea el señalado en la revista salmantina — que en una extensión de 20 á 30 metros cuadrados, en una depresión del suelo, hállanse pizarras muy silíceas, porosas y ligeras de aspecto de piedra pómez y que á su parecer, lo más probable es que esta modificación fuese debida á «emanaciones gaseosas más ó menos húmedas, más ó menos termales, acaso ácidas, procedentes del interior, que corroyeron las pizarras». Y que según «los naturales de país, percíbese en ciertos días un ligero vaho en el paraje mismo de esta roca, que no puede relacionarse con ninguna otra erupción en la comarca», lo cual justifica la denominación de *jorru*.

Los distinguidos ingenieros citados consignaron también (pág. 113) que «En el cerro Castillejo, á levante de Aldeacentenera llama la atención una roca esponjosa y ligera del mismo aspecto que la encontrada en las Hurdes... Aparece también en una depresión de 3 á 4 metros de diámetro.»

—El P. Moral, en el Catálogo de escritores agustinos que viene hace años publicando en *La Ciudad de Dios*, intercala un *Suplemento* para volver sobre alguno de los que ya dió noticia é incluir otros, y así escribe ahora de Fr. Alonso Alvarado, nacido en Badajoz, que profesó en Salamanca en 1530 y falleció en Manila en 1576. Fué ardiente evangelizador de indios y chinos cuyas lenguas aprendió, y un año antes de su muerte en Filipinas fué nombrado Definidor y Provincial.

—Encontramos en la *Ilustración Militar* de fecha 15 de Abril, un articulito firmado por *Esóí* en que se recuerda una fecha luctuosa para Badajoz: 6 de Abril de 1812; la toma de la plaza, en poder de los franceses, por Wellington.

«Tomado Badajoz empezó la noche triste para sus habitantes. Cuantos horrores pueda cometer una tropa indisciplinada, otros tantos cometieron los ingleses con sus infelices habitantes, asesinando, degollando, violando, saqueando é incendiando, matándose unos á otros por el botín, y ahogándose en las bodegas inundadas por el vino que derramaban de las cubas. A Wellington lo quisieron matar por tratar de oponerse á sus fechorías, y solo cuando la borrachera y el insomnio dieron con sus cuerpos en tierra, pudo dominarse el desenfreno á pesar de lo cual el 9 se estableció una feria ó mercado donde vendían el botín, á ciencia y paciencia de sus jefes.

Las cortes españolas dieron las gracias al Ejército inglés y concedieron á Lord Wellington la gran cruz de San Fernando.»



LA CACEREÑA

Agencia de Pompas Fúnebres

Gabriel y Galán, 4, Cáceres.

La más antigua de las de hoy existentes.

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelante.—Gran surtido en coronas —Adornos metálicos y todo lo concierne al ramo.

Cera pura para los funerales, aprobada por el inspector de la Diócesis de Coria.

Esmerado servicio.

ALMACEN

DE

Hierros, Aceros, Chapas,

Sigueria de hierro,

Herraje y clavos, Cerrajería, Camas de hierro,

Bateria de cocina

y Coloniales.

— DE —

VALENTÍN ZUBIAGA

20 - SAN JUAN - 20

Cáceres.

“ EL HUMILLADERO ” FÁBRICA DE HARINAS
SISTEMA ASTRO-HÚNGARO

(DE)

ANASTASIO GONZALEZ

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

DOMICILIO: ZAPATERÍA, 1, CÁCERES

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE VIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Pesetas	15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre de 1901	»	14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903 ..	»	426.212.524'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	»	26.770.664'06

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Inspector del Oeste y Delegado de Ex'remadura:

Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz

Representante especial en Cáceres y su provincia:

D. ADRIAN CALDERA CEPEDA

Procurador de los Tribunales.

Plazuela de la Concepción, número 6.—CACERES

Victor Garcia Hernández

Almacén de tejidos al por mayor y menor.

PAQUETERÍA Y COLONIALES

Portal Llano, 21.—Cáceres.

Venta de los acreditados abonos de don CARLOS AMUSCO, de Aldea de Moret, (Cáceres).

FONDA ESPAÑA

DE

TOMÁS GONZÁLEZ

Alfonso XIII.—CACERES

FONDA MADRILEÑA

Sita en la calle más espaciosa y sana de la población; la única en Cáceres que todas sus habitaciones tienen gabinete y alcoba; un magnífico comedor en la planta baja; la cocina por el mismo dueño; por lo tanto salieron tan complacidos los ilustres huéspedes, entre ellos el ex Ministro Marqués de Figueroa, que de paso de su excursión, se hospedaron el día 5 de Enero de 1905.

Barrionuevo, 33, 35 y 39

CÁCERES

TIMOTEO YUSTE

BODEGA VALDEPEÑAS

VINOS FINOS DE PASTO Y MESA

San Pedro, 4. — CACERES

COMPLETO SURTIDO

en artículos para señoras, caballeros y niños.

TEJIDOS, PAQUETERÍA, PASAMANNERÍA,

Quincalla, Paraguas, Cordelería y Coloniales

DE

TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.

LA VILLA  DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

Pedro Fernández.

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; especialidad en sombreros ingleses de una de las mejores marcas conocidas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Variado surtido en gorras de todas clases. Especialidad en Japonesas y pasamontes.

5, Portal Llano, 5.—Cáceres.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society. Ld.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables.

Beneficios capitalizados.

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados es esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

EX EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

calle de Alcalá, 38, Madrid.

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



LA PALATINE

COMPAÑÍA INGLESA

DE

**Seguros contra INCENDIOS
Y EXPLOSIONES**

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY. LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es Mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.

FÁBRICA DE



CHOCOLATES

Viuda de Francisco Calbelo.

Medalla de oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—Cáceres.

LA LONJA

Vinos de todas clases

Ultramarinos y Coloniales

DE

HONORIO JIMENEZ

Sucesor de Fernández y Hermano,

General Ezponda, 3.—Cáceres.



SEGUNDO PÉREZ
CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

Despacho de mercancías en
la Estación de los Ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE
CEREALES Y HARINAS
de todas clases.

Taller de Hojalatería

DE

Mariano Jiménez

Sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—CACERES

ZAPATERÍA

DE



Jacinto Granada.

Alfonso XIII, 14.—Cáceres.

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.



Medalla de Plata en la Exposición de París de 1900.

Aceite fino de OLIVA

VIRGEN

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE **D. DANIEL BERJANO ESCOBAR**

(SIERRA DE GATA)

Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.

en casa del cosechero: Concepción, 4, Cáceres.



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLIO HURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

REVISTA DE EXTREMADURA

ORGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS

HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,

Fuente Nueva, 8.—CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,

Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. 53.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados 106.200.000 —

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil

SUBDIRECTOR
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17.—CÁCERES.